

INFORME DE ACTIVIDADES

2007

ceep

The logo consists of the lowercase letters 'ceep' in a bold, white, sans-serif font. The letters are positioned on a dark blue background. The 'c' is a simple curve. The first 'e' has a horizontal bar. The second 'e' is similar but with a slightly different shape. The 'p' has a circular top and a vertical stem that extends downwards, ending in a horizontal bar.

Informe de actividades 2007



Sumario

Editorial: El escenario económico mundial	5
Prólogo: Nuevas herramientas para defender los SIG	7
I. Logros del CEEP	9
1. Publicaciones.....	9
2. Recursos humanos.....	9
3. Comunicaciones Externas	9
4. El CEEP se reunió con	10
II. Luchando por alcanzar un Diálogo Social actualizado, a nivel europeo.....	11
1. El CEEP en el Diálogo Social transectorial.....	11
2. El CEEP promueve un frente unido de empleadores de servicios públicos.....	12
III. El CEEP defensor de los Servicios de Interés General	15
1. Cambios producidos por el Tratado de Lisboa	15
2. Promoviendo un Mercado Único, que respete los SIG	15
3. Pone de relieve	16
4. El CEEP conecta	16
IV. Cuestiones generales clave e iniciativas	17
1. Diálogo macroeconómico.....	17
2. Iniciativa sobre cambio climático.....	17
3. Responsabilidad Social Corporativa (CSR)	17
V. Proyectos del CEEP 2007	19
1. Igualdad en la diversidad	19
2. Modernización y reestructuración del servicio público a través del diálogo social efectivo y la gestión de recursos humanos	19
3. DISCERNO II – Promoviendo la Responsabilidad Social Corporativa.....	20
VI. Comisiones del CEEP: actividades más destacadas.....	21
1. Comunicaciones.....	21
2. Energía	21
3. Empresas, mercado interno y competencia	22
4. Medioambiente	22
5. Transporte	22
6. Empresas locales	23
7. Servicios de Interés General y Estadísticas	26
8. Asuntos Sociales	26

VII. Anexo

CEEP – Secretaría General	30
CEEP – Consejo de Administración	31
CEEP – Asamblea General – Comité de Delegados	32
CEEP – Presidentes de las secciones nacionales (Estados miembros de la UE)	33
CEEP – Secciones nacionales	35
CEEP – Comisiones	38
Presidentes, vicepresidentes, relatores generales de las comisiones del CEEP.....	39
Dictámenes del CEEP 2007.....	40
Comunicados de prensa del CEEP 2007.....	42
Comunicados de prensa conjuntos del CEEP 2007.....	44
Empresas miembros del CEEP	45
Miembros individuales	55
Miembros asociados	55
Como contactar con la Secretaría General del CEEP	57

El escenario económico mundial

Caspar Einem, Presidente

Tras cinco años con unas condiciones externas benignas y un fuerte crecimiento global, los riesgos, bien conocidos, a los que se enfrenta la economía mundial, se han intensificado. Aunque las perspectivas generales son, todavía, bastante favorables, sin embargo, son cada vez menos ciertas.

El cambio más importante, en el panorama, está ligado a la reciente crisis financiera, que se desencadenó en agosto, por los fallos del mercado de las hipotecas subprime, en Estados Unidos. Tras este efecto contagio, hubo una amplia reevaluación, por los inversores, de los riesgos incurridos, reflejando tanto una evaluación del riesgo más realista, como una pérdida de la confianza. Y a esto siguió la evidencia de una importante incertidumbre en la magnitud y localización de los riesgos y las pérdidas, pero también del capital real y de la posición de liquidez de los bancos.

La zona Euro fue la más afectada, ya que ciertos instrumentos de crédito habían sido usados más extensivamente, mientras que los mercados emergentes y los países en vías de desarrollo salieron indemnes.

La consecuencia inmediata de esta reevaluación fue un agotamiento de la liquidez interbancaria, estableciendo las condiciones de una restricción crediticia más general con serias repercusiones en la actividad económica. Esto dio lugar a que los principales bancos centrales, especialmente la Reserva Federal y el Banco Central Europeo inyectaran abundante liquidez a los mercados monetarios y revisaran su política monetaria, a la luz de unas perspectivas cíclicas más apagadas. En adelante, los bancos tendrán que hacerse cargo de gran cantidad de deuda, por razones legales o de reputación. Existe la preocupación de que este hecho pueda afectar, también, a la capacidad, a medio plazo, de los bancos o a la concesión de préstamos.

Un reconocimiento completo y unos precios más altos, de los créditos de riesgo, han acentuado también el segundo riesgo más importante para la economía mundial, asociado con los desequilibrios insostenibles de las cuentas corrientes. La menor tolerancia al riesgo podría conducir a una reticencia, más generalizada, de los inversores no estadounidenses, para adquirir activos valorados en dólar.

Por último, varios factores apuntan a un escenario del precio del crudo, persistentemente alto: una demanda alcista de los países emergentes y en vías de desarrollo, un suministro ajustado, un dólar americano débil, así como tensiones geopolíticas. El precio del crudo cayó en la segunda mitad del 2006, pero reanudó su tendencia alcista a principios de año y actualmente está más alto que nunca. En la zona euro, la fuerte apreciación del tipo de cambio, ha mitigado, en cierta manera, la subida de precio.

Perspectivas para el 2008

En vista de las incertidumbres sobre la severidad, duración y efecto de la actual crisis financiera, la perspectiva para el 2008 deja espacio a un inusual amplio espectro de escenarios posibles. El análisis más optimista, está forjado en colchones financieros, tanto para los sectores bancarios como corporativos, así como en una exitosa acción política.

La actividad de la zona euro se podría ralentizar, reflejando el lento crecimiento del mercado de las exportaciones, minimizando los efectos de la apreciación del euro y endureciendo las condiciones de crédito. Una moderada resistencia del consumo privado podría compensar un crecimiento, más lento, del gasto en inversión y una contribución negativa de la balanza exterior.



La respuesta política

La preocupación política, primordial, es ahora controlar los riesgos sistémicos del buen funcionamiento de la economía mundial. Dos de ellos son de naturaleza macroeconómica, por ejemplo, los que se derivan del sector financiero y los que están relacionados con los desequilibrios¹ externos mundiales. El peso económico e institucional de la Unión está bien situado para jugar su papel. Evidentemente, es necesario seguir, en paralelo, con la agenda política habitual. En vista de las inciertas perspectivas, sería conveniente considerar varios escenarios.

Los interlocutores sociales europeos han acordado, recientemente, la estrategia a seguir para hacer frente a los importantes retos del mercado europeo del trabajo. Esta estrategia, en línea con los objetivos de Lisboa, está dirigida a mejorar la competencia con más y mejores empleos y a establecer una mayor cohesión social. Las recomendaciones están fundamentadas desde un punto de vista de la flexseguridad.

La crisis actual ha revelado serios fallos en el funcionamiento del sector financiero, respecto a los estándares de préstamos, transparencia y estabilidad. Pero también, y no menos importante, ha sacado a la luz serias imperfecciones en la manera en la cual el sector es regulado, inspeccionado y evaluado. En los mercados monetarios, los cuellos de botella de la liquidez han seguido aumentando.

La respuesta obvia a los riesgos procedentes del sector financiero es, por lo tanto, emprender una reforma estructural global, mientras que, a corto plazo, hay que seguir gestionando la liquidez, hasta que se recupere la confianza.

La reforma ya se había emprendido antes de que la crisis estallara. Sin embargo, no al mismo ritmo que los desarrollos del mercado, reflejando unas competencias aisladas, así como diferentes puntos de vista entre los políticos. La crisis, y lo que esta nos ha enseñado, provocó un nuevo impulso en el esfuerzo por la reforma, así como una diversificación de esta misma. En conclusión, los desequilibrios externos siguen siendo, hasta la fecha, un riesgo insuficientemente tratado para el crecimiento mundial y la estabilidad.

Es necesaria una mayor acción, a nivel internacional, y nuevos instrumentos tendrán que ser explorados.

Caspar Einem
Presidente del CEEP

1. Los riesgos de gestión relacionados con los precios del crudo son una cuestión de política sectorial.

Prólogo: Nuevos instrumentos para defender los SIG

Queridos Miembros del CEEP,

Por una vez, debería dejar la palabra al Consejo Europeo, ya que, con el Tratado de Lisboa, se han conseguido grandes logros sobre los SIG, que han sentado las bases para nuestro trabajo futuro. Los largos años de duro trabajo del CEEP para defender los SIG han contribuido, con toda seguridad, a estos resultados...

Rainer PLASSMANN
Secretario General del CEEP

Las previsiones acordadas respecto a los SIG en el Tratado de Lisboa

1) Artículo 14 del Tratado de Funcionamiento de los progresos adoptados por la Unión Europea logrados con el Artículo III – 122 del Borrador del Tratado Constitucional de 2004:

Artículo 14: Sin perjuicio del Artículo 4 del Tratado de la Unión Europea y los Artículos 73,86 y 87 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea y en vista del lugar que los servicios de interés económico general ocupan entre los valores comunes de la Unión, así como su papel en la promoción de la cohesión social y territorial, la Unión y los Estados miembros, con arreglo a sus competencias respectivas y en el ámbito de aplicación de este Tratado, velarán por que dichos servicios actúen con arreglo a principios y condiciones, en particular económicas y financieras, que les permitan cumplir su cometido. El Parlamento Europeo y el Consejo establecerán dichos principios y condiciones mediante reglamentos, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario, sin perjuicio de la competencia que incumbe a los Estados miembros, dentro del respeto a los Tratados, para prestar, encargar y financiar dichos servicios.

2) La Carta de los Derechos Fundamentales:

El nuevo Artículo 6, párrafo 1 del Tratado de Lisboa establece que “La Unión reconoce los derechos, libertades y principios establecidos en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 7 de diciembre de 2000, tal y como se adoptó en Estrasburgo² el 12 de diciembre de 2007, y que tendrá el mismo valor legal que los Tratados”³.

Artículo 36 de la Carta de los Derechos Fundamentales: “La Unión reconoce y respeta el acceso a los servicios de interés económico general, tal como disponen las legislaciones y prácticas nacionales, de conformidad con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con el fin de promover la cohesión social y territorial de la Unión”.

3) Protocolo sobre los SIG anexo a los dos tratados:

Protocolo sobre los Servicios de Interés General (anexo a los tratados)

“Las altas partes contratantes, deseando enfatizar la importancia de los servicios de interés general han acordado en las siguientes disposiciones interpretativas, que se incorporarán como anexo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión:

Artículo 1: *Los valores comunes de la Unión con respecto a los servicios de interés económico general con arreglo al Artículo 14 del Tratado de Funcionamiento de la UE incluyen en particular:*

- *el papel esencial y la amplia capacidad de discreción de las autoridades nacionales, regionales y locales para prestar, encargar y organizar los servicios de interés económico general lo más cercanos posible a las necesidades de los usuarios.*
- *la diversidad de los servicios de interés económico general y la disparidad de las necesidades y preferencias de los usuarios que pueden resultar de las diferentes situaciones geográficas, sociales y culturales.*
- *un alto nivel de calidad, seguridad y accesibilidad económica, la igualdad de trato y la promoción del acceso universal y de los derechos de los usuarios.*

Artículo 2: *Las disposiciones de los Tratados no afectarán en modo alguno a la competencia de los Estados Miembros para prestar, encargar y organizar servicios de interés general que no tengan carácter económico.*

2. DO C 303, 14.12.2007.

3. Excepto Polonia y el Reino Unido.

I. Logros del CEEP

1. Publicaciones

El CEEP lucha, continuamente, por ofrecer su aportación a las políticas europeas, en los temas que le atañen, así como al proceso del Diálogo Social Europeo.

La Secretaría General incrementó sus esfuerzos en las relaciones con los medios y obtuvo una amplia cobertura y promoción de sus posiciones y eventos.

El CEEP no solo publicó 19 dictámenes sobre sus actividades, 24 comunicados de prensa sobre temas importantes, además de otros seis comunicados de prensa conjuntos, sino que el CEEP firmó, con otros interlocutores sociales, una "declaración sobre el marco europeo para los SIG" (marzo 2007), "Acuerdo marco sobre acoso y violencia en el trabajo" (abril 2007) y un "Marco de acciones sobre la igualdad de género" (noviembre 2007).

Todas las publicaciones están disponibles en la página web⁴ del CEEP, que es continuamente actualizada y gestionada por un personal especializado.

2. Recursos humanos

La Secretaría General tiene, aproximadamente, el mismo número de empleados que en el 2006. A finales de 2007, 10 personas fueron empleadas directamente por la Secretaría General, 2 personas fueron enviadas por empresas miembros y secciones, y 1 para proyectos en marcha. La mezcla de nacionalidades no solo aseguró una visión más amplia sobre los diferentes temas del CEEP, sino que ha ayudado a mantener un contacto óptimo con los miembros de toda Europa. La igualdad de género entre los empleados sigue siendo un objetivo, pero es interesante destacar, que cuando ha habido una vacante en la Secretaría General, las solicitudes femeninas han sido mucho más numerosas que las masculinas. Situación a finales de 2007:

Gama de edades: de 25 a 63

Nacionalidades: Belga (4), Francesa (1), Alemana (2), Italiana (2), Sueca (1), Británica (1), Lituana (1)

Funcionarios: 10 mujeres, 2 hombres

Para facilitar los debates y reacciones rápidas, el inglés ha seguido siendo la lengua de comunicación más utilizada dentro de la Secretaría General, así como entre los miembros. La traducción e interpretación se reservó únicamente para los grandes eventos y documentos oficiales.

3. Comunicaciones externas

Cumbres europeas y eventos de presidencia

El 2007 estuvo marcado por importantes hitos, incluyendo las usuales Cumbres y los eventos de Presidencia. El CEEP participó, activamente, en los siguientes eventos políticos:

- Del 18 al 20 de enero, los Ministros de Empleo y Asuntos Sociales celebraron su reunión informal en Berlín, seguida por la Cumbre Social Tripartita para crecimiento y empleo.
- Del 5 al 7 de julio, una reunión de la Troica que congregó en Guimarães a una representación de los interlocutores sociales europeos, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.
- El CEEP participó, con gran interés, en el Foro sobre Servicios Sociales de Interés General, celebrado en Lisboa, el 17 de septiembre, por invitación de la Presidencia portuguesa. El CEEP aprovechó esta oportunidad para expresar, una vez más, su preocupación sobre los Servicios Sociales de Interés General y sobre la

4. www.ceep.eu

necesidad de centrarse no solo en el mercado interno, debido a sus especificidades, sino también en asegurar el acceso de los ciudadanos a éstos. Leitmotiv: "Los SSIG así como los servicios normales de interés general requieren reglas europeas hechas a la medida que pongan de relieve las especificidades de estos servicios". Los debates centrados en la apertura de estos servicios al mercado y a la manera política de asegurar que los clientes / consumidores / ciudadanos obtienen los mejores servicios. El CEEP puso un énfasis especial en el papel de las administraciones regionales y locales y en las empresas públicas locales que trabajan concienzudamente para suministrar servicios de buena calidad a los ciudadanos europeos.

4. El CEEP se reunió con:

La Comisión Europea

Vladimir Špidla, Comisario para el Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, para debatir iniciativas de los actuales interlocutores sociales o de las comisiones y presentar los dictámenes del CEEP sobre asuntos del mercado laboral, entre otros, sobre el impacto de los fallos del Tribunal de Justicia europeo en los casos SIMAP y Jaeger respecto al tema de la directiva sobre el tiempo de trabajo.

Nikolaus Van der Pas, Director General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la CE.

Jörgen Holmquist, Director General de la DG Mercado Interno.

Ulf Dahlsten, Director de la DG Sociedad de la Información y Medios de Comunicación.

Thierry Stoll, Subdirector General de la DG Mercado Interno.

- **Representantes políticos nacionales de alto nivel** durante las Presidencias Alemana y Portuguesa: la Canciller de Alemania, *Angela Merkel*, el vicecanciller de Alemania, *Franz Muntefering*, el Ministro de Trabajo y Solidaridad Social, *José Vieira Da Silva*, y el Primer Ministro de Portugal, *José Sócrates*.
- **Representantes de los Interlocutores Sociales:** Los sindicatos y empleadores privados en el Diálogo Social Europeo, ETUC y BusinessEurope.
- **Miembros del Parlamento Europeo:**
Alfonso Andrea, *Jacques Toubon*, *Bernadette Vergnaud*, *Heide Rühle*, *Alexander Radwan*, *Bernhard Rapkay*, *Evelyne Gebhardt*, *Elisabeth Jeggle*, *Maria Berger*, *Joel Hasse Ferreira*, *Jan Andersson*, *Gisela Kallenbach* y muchos otros.

II. Luchando por un diálogo social, modernizado, a nivel europeo

La implicación del CEEP, en el diálogo social europeo, ha sido similar a la de los años anteriores, conducida por un doble objetivo: Por una parte, aumentar el valor añadido y el pragmatismo en las negociaciones entre gestión y trabajo, a nivel europeo, mediante la creación de instrumentos, muy eficaces, para los miembros del CEEP, tanto a nivel nacional, regional como local; Y por otra, conseguir que las prioridades de los servicios públicos y de los empleadores de los SIG sean más visibles en el entorno europeo.

Ambos objetivos han sido difíciles de alcanzar. En cuanto al diálogo social general, ha sido difícil, a veces, crear un nexo verdadero entre ciertas políticas y debates lanzados a nivel europeo, como el de flexseguridad y el de "mundo real" de gestión de recursos humanos en las empresas y administraciones congregadas entorno al CEEP. En cuanto al fomento de la consideración de los empleadores públicos, los actores del CEEP todavía tuvieron que enfrentarse a la percepción actual del sector público como poco competitivo y "pasado de moda".

El presente capítulo describe cómo, a pesar de estas dificultades, el CEEP fue capaz de hacer importantes progresos, enfrentándose a estos retos, durante el 2007.

1. El CEEP en el diálogo social transectorial

Los principales logros de los interlocutores sociales transectoriales fueron el acuerdo marco sobre acoso y violencia y el análisis conjunto del mercado laboral.

El CEEP desempeñó un papel fundamental durante las negociaciones de ambos textos, y como resultado de ello, ambos textos tienen una relevancia específica para el CEEP y sus miembros.

El "*Acuerdo marco sobre acoso y violencia en el trabajo*" ha sido para el CEEP un importante logro.

Desde un punto de vista general, trabajar en servicios públicos requiere (quizá más aún que en otros lugares de trabajo) gestores y empleados capaces de asumir responsabilidades y de tomar decisiones en situaciones de permanente cambio. En estos casos, la base para asegurar el éxito en el trabajo, es la cooperación entre todos los actores de la empresa, con personas que se sientan integradas en ella y con una atmósfera de "juntos estamos mejor". Por esta razón, el CEEP fomentó el valor de la dignidad en el trabajo, como principio base de las negociaciones.

Desde un punto de vista más concreto, la investigación ha demostrado que los servicios públicos y sus empleados son los que están más expuestos al acoso y especialmente a la violencia en el lugar de trabajo. Por lo tanto, era prioritario para el CEEP concluir un acuerdo marco, posibilitando a nuestros miembros hacer frente a la también llamada violencia de terceros, es decir, actos de violencia cometidos por clientes, pacientes, alumnos, etc. Hubiera sido una irresponsabilidad, por parte del empleador, permanecer al margen de este tipo de violencia, y desde el punto de vista del empleado, un comportamiento violento es perjudicial, independientemente de dónde venga.

La solución expresada en el acuerdo es la mejor opción, para cumplir también con los mandatos de las diferentes organizaciones de empleadores. El capítulo 4 del acuerdo contiene un procedimiento práctico que también puede ser aplicado a un acuerdo sobre violencia a terceros. Esto, sería una opción del empleador, y los miembros del CEEP expresaron claramente, desde la conclusión de este acuerdo, que harían uso de esta posibilidad cuando pusieran en marcha un acuerdo europeo.

Además de esta opción, el CEEP promovió una "iniciativa multisectorial" sobre violencia a terceros. A petición de HOSPEEM, la asociación de empleadores del sector hospitalario y sanitario, se entablaron conversaciones entre los empleadores sectoriales más afectados por el fenómeno de violencia sobre terceros, dado su contacto habitual con los clientes/usuarios (ya sea en el sector público o en el privado, como el comercio). En este campo, una iniciativa multisectorial compensaría la falta de acuerdo transectorial sobre el tema.

En términos de diálogo social, el "Análisis Conjunto de los Interlocutores Sociales Europeos sobre los grandes retos a los que se enfrentan los mercados europeos del trabajo" fue otro gran logro.

Con este análisis, los interlocutores sociales europeos reafirmaron su compromiso con la estrategia de Lisboa

y colocaron los retos a los que se enfrenta el mercado laboral, en el corazón del debate, en el cual sus miembros tienen que operar.

El ejercicio demostró ser difícil porque por primera vez, el CEEP, BUSINESSEUROPE y ETUC, entablaron una profunda discusión, a la que siguió un acuerdo, sobre temas como disposiciones contractuales, creación de empleos, calidad del empleo y protección social.

El resultado de este largo proceso de negociación fue un texto compuesto por tres capítulos principales:

- 1) Un análisis reforzado mediante datos objetivos basado en las fuentes europeas ya existentes.
- 2) Una descripción de los retos que explican la mezcla de medidas políticas que, según los interlocutores sociales transectoriales, conllevaría la creación de más empleos y de mejor calidad.
- 3) Una serie de recomendaciones, fundamentalmente dirigidas a los Estados miembros y a las instituciones europeas, sobre temas como políticas macroeconómicas, regulación laboral y relaciones industriales, cohesión social e inclusión social, y por último flexseguridad.

Además de sentar las bases para futuras iniciativas en el diálogo social transectorial, el análisis conjunto, constituye una gran contribución de los interlocutores sociales en el actual debate sobre flexseguridad, que dio como resultado la aprobación de los principios de flexseguridad, por el Consejo Europeo en diciembre de 2007.

Desde el punto de vista del CEEP, un análisis conjunto constituye un hito. Es realmente un ejemplo, probablemente el primero desde el comienzo del diálogo social transectorial, del reconocimiento conjunto de los interlocutores sociales europeos por el hecho de que los servicios públicos de alta calidad, juegan un papel crucial en el desarrollo de un mercado laboral efectivo y en las economías competitivas, lo que representa un potencial importante de crecimiento de empleo.

2. El CEEP fomenta un frente unido de los empleadores de servicios públicos

El CEEP continuó construyendo su estrategia, actuando como representante de los empleadores de los servicios públicos en Europa.

El CEEP incrementó sus alianzas a varios niveles. El CEEP siguió apoyando con diversos recursos, las actividades de HOSPEEM, la asociación de empleadores del sector hospitalario y sanitario, asociación oficialmente reconocida como interlocutor social en el sector hospitalario, en el 2006.

Durante el primer año de actividades de diálogo social formal con su homólogo EPSU, HOSPEEM fue capaz de conducir el diálogo social relativamente deprisa, comparado con otras comisiones de diálogo social recién nacidas. El apoyo del CEEP y la conexión estructurada entre diálogo transectorial y diálogo social sectorial fue esencial para determinar este proceso.

Más aún, la interconexión y alianza con el CEEP permitió a HOSPEEM desempeñar un papel bastante importante en los debates en torno a la propuesta de "directiva sobre la asistencia sanitaria". La notoriedad que ganó la declaración conjunta sobre la asistencia sanitaria de EPSU-HOSPEEM fue beneficiosa tanto para HOSPEEM en un contexto sectorial como para el CEEP, en su lucha por conseguir un puesto mejor para los SIG en Europa.

Teniendo en mente, la importancia de la conexión entre diálogo social sectorial y transectorial, para evitar la "sectorialización del sector público", el CEEP siguió también, con un interés extremo, dos diálogos sociales sectoriales, en vías de desarrollo, uno sobre educación y otro sobre administración pública central.

En el primer caso, el CEEP participó en numerosos seminarios nacionales organizados por ETUCE, el sindicato sectorial que representa a los profesores, europeos, para identificar a los empleadores de la educación en la UE-27. Con ello, el CEEP descubrió lo dividido y diversificado que está el sector, especialmente, del lado de los empleadores. Por otra parte, esta experiencia permitió al CEEP comprobar si existía un interés real a nivel de los empleadores, para establecer un diálogo social sectorial, lo que implicaría la creación de una asociación sectorial de empleadores.

En el segundo caso, el CEEP observó desarrollos en la fase de prueba del diálogo social sectorial entre EUPAN (la Red Europea de la Administración Pública) y el TUNED (el cuerpo sindical creado de EPSU y CESI), lanzado bajo la presidencia alemana. En este contexto el CEEP empezó reflexionando sobre la mejor manera de conectar la administración pública con las actividades transectoriales.

Más allá de estas relaciones más o menos estructuradas entre el CEEP y las federaciones sectoriales existentes o futuras, la organización dio un paso en su intención de establecer una especie de red de empleadores de servicio público, gracias a unos contactos más regulares con varias de las organizaciones sectoriales europeas que operan en el campo de los SIG (y relacionadas con los diálogos sociales sectoriales).

Esto fue posible, fundamentalmente, con las organizaciones de empleadores sectoriales que participaron en el proyecto de Restructuración y Modernización llamado PostEurope, Eurelectric, CER, CEMIR (y HOSPEEM).

Enseguida fue visible, en el bastante limitado contexto del proyecto, el valor añadido del intercambio de puntos de vista y posible coordinación de estrategias, entre los empleadores con intereses similares. El CEEP consideró esto como un fuerte empujón para lanzar su estrategia, más allá del proyecto en sí mismo.

La fortaleza de las relaciones con CoopsEurope, y alguna de sus federaciones sectoriales como Euro Coop, también deben ser vistas en el contexto de ampliación de la asociación con las organizaciones pertenecientes a las familias más amplias de SIG, incluso aunque no sea en calidad de empleadores puros.

Quedó claro que para unir los servicios públicos, la única manera viable fue crear alianzas que permitieran al CEEP y sus asociados trabajar juntos respetando, al mismo tiempo, la diversidad de estructuras.

III. CEEP defendiendo los Servicios de Interés General (SIG)

La adopción del Tratado de Lisboa y la publicación de la Revisión del Mercado Único 2007, fue un momento decisivo, a nivel europeo, para los actores que trabajan para fomentar los SIG. Estos dos grandes desarrollos alcanzados en la segunda mitad del año, determinaron el trabajo del CEEP en la materia.

1. Cambios derivados del Tratado de Lisboa

La nueva base legal para una acción legislativa a nivel de la UE, así como el Protocolo dedicado a los servicios de interés general, derivados del Tratado de Lisboa, dio un nuevo impulso al futuro, dándole forma, por una parte y por la otra propiciando la acción.

El **Artículo 14** del Tratado de Funcionamiento de la UE obliga a las instituciones a desarrollar leyes secundarias positivas a través del procedimiento de codecisión Consejo-Parlamento; el valor legal otorgado a la Carta sobre Derechos Fundamentales, enfatiza el acceso a los SIG para todos; el Protocolo sobre los SIG, anexo al Tratado, define los principios que los servicios económicos deben desarrollar y garantiza el poder de las autoridades públicas locales y nacionales, con respecto a la definición, organización y financiación de los SIG. Por consiguiente, tanto en solitario como con sus socios, el CEEP siguió participando activamente en debates, desarrollando políticas e instando a la acción promoviendo la idea de la necesidad de iniciativas legislativas a nivel europeo para fomentar la certeza legal necesaria tanto para usuarios como para proveedores de Servicios de Interés General.

2. Fomentando un mercado único, amable, de los SIG

La revisión del Mercado Único, lanzada por la Comisión, respondía a la necesidad de revisar los logros y establecer las pautas para los avances en el siglo 21. El dictamen del CEEP sobre los Servicios Económicos de Interés General (SIEG), dentro del Mercado Único, fue considerada como una de las principales herramientas que contribuyeron al debate sobre cómo deben ser gestionados los SIG, de manera equilibrada, cuando funcionan dentro del mercado interno. Para facilitar el éxito de la integración de los SIG dentro del mercado interno, los miembros del CEEP abogaron por:

- Unos principios comunes que garanticen misiones específicas y objetivos de los SIEG gobernados por las reglas comunitarias
- Una aclaración sobre cuales son los derechos y deberes de las autoridades públicas respecto a la definición y organización de los SIEG de los que son responsables.
- Mayor claridad sobre los Servicios Sociales de Interés General (SSIG).
- Una propuesta para asegurar una seguridad legal sobre las reglas obligatorias y esquemas de autorización como medio de imponer obligaciones de servicio público, específicas, sobre los SIEG, excluidos del ámbito de la “directiva servicios”.
- Una propuesta para asegurar una seguridad legal, pidiendo a los proveedores de SIEG que aclaren las reglas aplicables a las concesiones de servicio (ver CEEP.2007/ Dictamen.18), PPP y PPPI (ver CEEP.07/Dictamen.16) así como la definición de proveedor de inhouse basado en el acuerdo alcanzado sobre transporte público de pasajeros (ver CEEP. 2007/Dictamen.15).
- Una propuesta de directiva sobre servicios de asistencia sanitaria, desde el punto de vista de la movilidad de los pacientes y de los proveedores de estos servicios.

3. Poniendo de relieve..

La Conferencia anual del CEEP celebrada el 4 de diciembre sobre el tema, *"Servicios de Interés General y Revisión del Mercado Único: ¿contradicción o conciliación?"*

Esta conferencia propició los debates, con una amplia lista de participantes, en la revisión del Mercado Único y de los documentos asociados presentados el 20 de noviembre por la Comisión. Representantes de la Comisión Europea, Miembros de diferentes grupos políticos del Parlamento Europeo, así como los otros dos interlocutores sociales, ETUC y BusinessEurope, debatieron el lugar y el futuro de los Servicios de Interés General, dentro del Mercado Único y la necesidad de una mayor certeza legal.

El CEEP recalcó que no veía a los SIG fuera del Mercado Único, sino más bien como un componente esencial de este, al que se le han encomendado unas misiones específicas. Esta es la razón por la cual tienen que estar sujetos a unas reglas, específicas, complementarias a las del mercado. Los debates entre sus miembros y el público dieron lugar a una especie de consenso sobre el hecho de que la seguridad legal es especialmente necesaria para los servicios sociales de interés general, que hasta ahora no se han sometido a la legislación comunitaria. Estos satisfactorios debates determinaron la línea política estratégica para el 2008: Los Servicios de Interés General dentro del concepto del Mercado Interno, teniendo en cuenta sus particularidades. La versión ampliada del informe sobre los debates está disponible en la página web del CEEP.

4. El CEEP conecta con...

Gran número de socios en su defensa del papel social de los SIG ante las instituciones europeas y los forum de expertos.

El CEEP dio su apoyo a los servicios de interés general, junto con muchos organismos con los que comparte los mismos valores y objetivos. Estos organismos son, por ejemplo, asociaciones europeas que representan a autoridades, sindicatos, cooperativas (también las que representan a la economía social), consumidores, organizaciones sectoriales, organizaciones científicas (ONG) y redes europeas.

El CEEP también desveló su estrategia política, sobre este tema, cuando participó en otras redes para fomentar los servicios públicos, bien en la red del Parlamento Europeo o bien junto con las asociaciones sindicales en el sector público.

Además, el CEEP permaneció activo en ambientes formales e informales, en plataformas europeas y con las partes interesadas que reunieron y difundieron la información fundamental para los políticos, concretamente: Eurochambres, EUROFOUND, CoopsEurope, CEP-CMAF, CIRIEC, EUPAN, CEMR, AIM Y ELIGE.

IV. Otras iniciativas y cuestiones clave

1. Diálogo macroeconómico

En la reunión sobre el Diálogo Macroeconómico en octubre de 2007, el CEEP destacó las siguientes cuestiones:

¿Qué respuesta monetaria?

La decisión del BCE de no subir los tipos de interés más allá de lo que ya están, ha sido percibida de forma positiva. Los riesgos económicos están ahora en desventaja y las presiones de inflación deberían disminuir. Si las perspectivas se deterioran más allá de lo previsto, podría ser apropiado volver a suavizar la política monetaria. Los movimientos monetarios en otros mercados de cambio, especialmente en Estados Unidos, también constituirán un factor determinante para la perspectiva de la zona Euro.

¿Qué respuesta fiscal?

El reto era iniciar el camino, más rápidamente, hacia la recuperación, hacia los próximos objetivos cuantitativos a medio plazo, y en línea con los compromisos tomados bajo el Pacto de Crecimiento y Estabilidad revisado. Los datos preliminares parecen sugerir que el compromiso arriba mencionado, no se ha cumplido, con alguna excepción importante.

La estrategia para mejorar la calidad de los presupuestos públicos siguió siendo válida: afianzar “los gastos de Lisboa”, reducir la brecha fiscal en el mercado de trabajo, valorización del trabajo, planes de pensiones sostenibles, e incrementar la eficiencia y efectividad de todos los gastos.

El reciente acuerdo sobre la Reforma de los Tratados de la Conferencia Intergubernamental supuso también un paso importante en relación a los servicios de interés general. En reconocimiento a su situación por los valores compartidos de la Unión y su papel en promover la cohesión social y territorial, el texto de la Reforma proporcionó una base legal, específica, para los servicios de interés económico general. Los servicios de interés general no económicos se caracterizan por estar dentro de la competencia de los estados miembros.

2. Iniciativa sobre el Cambio Climático

El CEEP prestó mucha atención al reto que supone el cambio climático, con vistas a los importantes plazos como el paquete de medidas sobre Energía y Clima que será negociado en 2008, a nivel europeo y al mismo tiempo, la Conferencia Internacional de Bali, del 3 al 14 de diciembre, adoptó directrices contra el calentamiento global para el “período posterior al 2012”.

El CEEP abordó este tema, candente, cuando estableció un nuevo grupo de trabajo transversal, ad hoc, creado con participantes de las comisiones de medioambiente, Energía, Transporte y de Empresas Públicas Locales. La política del agua ha seguido siendo una de las mayores preocupaciones de la comisión de medioambiente.

3. Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

RSC es una propuesta concreta al desarrollo sostenido, por la cual las empresas integran sus asuntos medioambientales, sociales y económicos en su cultura, estrategia y acciones e interactúan con las partes interesadas, de forma voluntaria, más allá de las reglas legales. Este es un tema que está creciendo en las empresas, tanto públicas como privadas.

El grupo de trabajo del CEEP, sobre responsabilidad social corporativa, fue muy activo y participó en muchos coloquios y seminarios organizados por las Presidencias, la Comisión y demás actores europeos interesados en el tema. El grupo de trabajo también debatió sobre RSC en empresas con misiones de servicio público y publicó

5. Establecido entre +2% y -0.8% del PIB.

un dictamen sobre la Comunicación de la Comisión sobre RSC en junio de 2006.

En la cumbre de la colaboración con las instituciones europeas, para promover la RSC (incluyendo la inversión socialmente responsable, la producción y el consumo) en las Pymes públicas europeas, el CEEP, desde 2005, lanzó dos proyectos, "Discerno" y "Discerno II" (un proyecto en marcha) para llevar a cabo la tarea de difundir y fomentar la RSC a través de buenas prácticas a las empresas y compañías de cualquier tamaño, con misiones de servicio de interés general y de ayudar a estas empresas a tener en cuenta los principios de RSC en sus opciones de gestión diaria.

El grupo de trabajo continuó debatiendo sobre RSC y promoviendo la convergencia voluntaria y la armonización de los métodos y herramientas. Las empresas miembros del CEEP se implicaron en estos objetivos puesto que se aprobó un proceso libre y voluntario para las empresas, y subrayaron la situación específica de las empresas, ya fueran públicas o privadas, que suministrarán servicios de interés general.

Estas empresas están relacionadas con las autoridades públicas nacionales, regionales o locales y a menudo ponen en práctica la RSC sin ponerle nombre a este proceso. Fundamentalmente están implicadas en los desarrollos regionales y en la protección medioambiental. Su interés particular se extiende también a todos los socios y partes implicadas en los servicios públicos.

En conclusión, el CEEP se mostró deseoso de fomentar las buenas prácticas de RSC entre sus miembros y expresó sus puntos de vista en numerosas reuniones o coloquios que tuvieron lugar a lo largo del año. En febrero de 2007, el CEEP publicó un dictamen sobre la Comunicación de la Comisión Europea "Implementando la alianza para el crecimiento y el empleo: haciendo una Europa líder en la excelencia en RSC".

V. Proyectos del CEEP 2007

El CEEP siguió desempeñando un papel activo en los proyectos financiados por Europa y participó en diferentes proyectos bien como coordinador, o socio. Todos ellos, relacionados con el campo de asuntos sociales; especialmente sobre el incremento del diálogo social a través de la reestructuración, tanto a nivel nacional como a nivel europeo y sobre RSC.

La implicación en estos proyectos preparó al CEEP para afrontar los debates sobre este tema de igualdad de oportunidades y creó un arma específica para difundir la ética y la responsabilidad corporativa a través de una red de empresas públicas. Estos proyectos propiciaron la ocasión para crear sinergias y alianzas como una oportunidad colectiva, para las partes implicadas, de dar una perspectiva de las nuevas acciones e iniciativas.

1. Igualdad en la diversidad

En relación con el Año Europeo de Igualdad de Oportunidades para Todos, este proyecto, cofundado por la Comisión Europea, comenzó en mayo de 2006 y finalizó en octubre de 2007.

Los propósitos y objetivos de este proyecto fueron:

- Difundir y aumentar la conciencia sobre el trabajo de los interlocutores sociales para fomentar la igualdad y la no discriminación, tanto a nivel nacional como local.
- Intercambiar información y buenas prácticas implementadas siguiendo la adopción del Marco de Acciones sobre Igualdad de Género por el CEEP, ETUC y BusinessEurope/UEAPME en el 2005.
- Poner de relieve los beneficios de una mayor igualdad y diversidad de estrategia para el suministro de servicios públicos, y por lo tanto, las metas más importantes de la estrategia de Lisboa y fomentar el diálogo social en esta área, a nivel local y nacional.

El 16 y 17 de octubre, el CEEP organizó una conferencia, de clausura del proyecto, muy positiva, en la que presentó el Compendio de las buenas prácticas para fomentar la igualdad de género en el lugar de trabajo. El objetivo de esta conferencia fue intercambiar buenas prácticas sobre igualdad y no discriminación entre las partes interesadas europeas y sobre la política de la diversidad en los servicios públicos. La conferencia se celebró, intencionadamente, en Lisboa, durante la presidencia portuguesa de la Unión Europea, no solo para reforzar los vínculos con las prioridades de la presidencia, sino para dar a conocer las prioridades del Año Europeo para la Igualdad de Oportunidades. El CEEP invitó a este evento a representantes de la Confederación Europea de Sindicatos, con el fin de que hubiera una audiencia más representativa, que se intensificara el debate y que salieran a la luz otros puntos de vista.

Como resultado de este proyecto, el CEEP actualizó, desarrolló y publicó el Compendio titulado: "Igualdad en la diversidad – Buenas prácticas en los servicios públicos", en inglés, francés e italiano, a tiempo para la conferencia de clausura del Año Europeo para la Igualdad de Oportunidades, celebrado en Lisboa el 20 y 21 de noviembre de 2007.

2. Reestructuración y modernización del servicio público a través de un diálogo social efectivo y de la gestión de recursos humanos

Este proyecto, cofinanciado por la Comisión Europea, bajo el presupuesto denominado, "Relación Industrial y Diálogo Social" comenzó en diciembre de 2006 y finalizó en diciembre de 2007.

Las empresas de las secciones danesa, francesa, italiana, polaca, sueca y británica del CEEP participaron en este proyecto que tuvo como objetivo principal: reforzar el diálogo social sobre el tema de la reestructuración, tanto a nivel nacional como europeo. A nivel nacional e internacional, facilitó el intercambio de información y buenas prácticas en la gestión de la reestructuración. Por otra parte, a nivel europeo, el objetivo fue incrementar el

diálogo entre empleadores trans-sectoriales y sectoriales, que suministren SIG con vistas a una experiencia de benchmarking y buenas prácticas en reestructuración y modernización, así como la posibilidad de crear un foro permanente de intercambio a nivel europeo, entre organizaciones de empleadores sectoriales y trans-sectoriales, que representen a los proveedores de SIG.

El proyecto se centró en los siguientes sectores: correos, electricidad, ferrocarril, administración pública (tanto a nivel central como local), salud y educación. Fue llevado a cabo en tres fases:

- 1) Un estudio comparativo que identificó y describió el progreso y el proceso de reestructuración y modernización de los servicios públicos en los diferentes estados miembros.
- 2) Una investigación de fondo respaldada por tres talleres multinacionales, cada uno centrado en unos sectores específicos y que permitió el intercambio de experiencias entre países vecinos.
- 3) Una conferencia de clausura que facilitó el debate sobre los resultados y las lecciones procedentes de la investigación, así como de los talleres multinacionales.

El CEEP abordó el asunto de la modernización de los servicios públicos durante la conferencia de clausura de este proyecto, bajo el título "Un tipo de cambio mejor" celebrada en Bruselas, en el edificio del CESE, el 10 de diciembre. Esta conferencia puso de manifiesto la importancia creciente de la reestructuración como uno de los temas clave de la agenda política europea con la ejecución del Fondo de Ajuste a la Globalización y de los actuales trabajos del Foro de Reestructuración.

El Comisario Europeo, Vladimir Spidla, los representantes de BusinessEurope y ETUC estuvieron invitados, así como otros representantes, para compartir sus puntos de vista desde una óptica práctica y política. Este evento demostró a la audiencia del CEEP, entre las instituciones y las partes implicadas comprometidas, como implementar la flex-seguridad y la gestión de recursos humanos, tanto desde un alto nivel político, como directamente "en el campo", en las oficinas de sus empresas.

Los casos en estudio fueron ilustrativos y pusieron de relieve los principales intereses de la modernización de los servicios públicos respecto a las diferentes experiencias nacionales sobre "gestión del cambio".

El CEEP consiguió su objetivo de mejorar el perfil de los miembros del CEEP como servicios públicos reestructurados y modernos y siguió cooperando con importantes organizaciones de empleadores con similares áreas de interés.

El resultado de este proyecto fue publicado en la página web del CEEP, y debería utilizarse no solo como guía para los empleadores de servicios públicos que gestionen cambios demográficos en el lugar de trabajo, sino también para proporcionar información a todos los empleadores sobre la gestión del cambio en el lugar de trabajo.

3. DISCERNO II – Fomentando la Responsabilidad Social Corporativa (CSR)

Discerno II representa la segunda fase del primer proyecto Discerno. Fue lanzado nada más terminar el primer proyecto en diciembre 2006 y finalizaría en junio 2008. El proyecto está cofinanciado por la Comisión Europea, bajo el presupuesto denominado: "Relación Industrial y Diálogo Social".

El objetivo general de este proyecto es fomentar la RSC incluyendo inversiones, producción y consumo socialmente responsable en las empresas públicas europeas. El proyecto va dirigido, fundamentalmente, a las PYMES públicas o mixtas, pero también a empresas de cualquier tamaño cuya misión sea suministrar Servicios de Interés General.

El objetivo específico de este proyecto es incrementar el éxito del impacto de las acciones previas de RSC mediante la difusión de las directrices sobre RSC de acuerdo con las especificidades de cada sector: transporte, tratamiento/gestión del agua, gas/electricidad, gestión de residuos, construcción, viviendas sociales y salud. Para llevar a cabo los objetivos de Discerno II se establecieron dos grupos de dirección. Los diferentes sectores se dividieron entre los participantes en el proyecto, que organizaron grupos de trabajo según los sectores implicados, y sus comisiones respectivas del CEEP. Por otra parte, se estableció un grupo de expertos para diseñar un criterio transectorial para la "marca CEEP-RSC", un galardón que será presentado a las empresas que cumplan los criterios respecto a RSC. Esto se determinará mediante un test de autoevaluación online, que estará disponible en cinco idiomas: polaco, italiano, inglés, francés y alemán.

VI. Poniendo de relieve las actividades de las Comisiones

El CEEP transmitió su postura, de manera estratégica, a las instituciones europeas y demás partes implicadas, a través del importante trabajo proactivo llevado a cabo por sus Comisiones, Presidente, Vicepresidente, Relatores generales, con el apoyo de la Secretaría General. Se organizaron, de manera regular, reuniones, conferencias, seminarios, etc., para debatir temas de interés para sus empresas miembro.

1. Comunicaciones

Las compañías pertenecientes a la comisión de comunicaciones han contribuido de forma estratégica en la construcción de la Sociedad de la Información europea, proporcionando soluciones innovadoras en los campos de comunicaciones electrónicas, radiodifusión audiovisual y servicios postales.

Su compromiso, a largo plazo, para contribuir a la construcción de una sociedad más sostenible, les permite no solo proporcionar a los consumidores tecnologías punta, sino también afrontar las necesidades especiales de los ciudadanos, y de este modo fomentar el interés general.

La comisión de comunicaciones siguió contribuyendo a la reflexión sobre temas postales, audiovisuales y de telecomunicaciones, ampliando su campo europeo a los nuevos estados miembros de Polonia. De igual manera, delegados de Austria, Grecia y Eslovaquia manifestaron su interés por la Comisión.

La comisión se reunió al menos 4 veces, dando lugar a numerosos intercambios electrónicos entre sus miembros y sus corresponsales del CEEP. Este medio de comunicación fue privilegiado, considerando el coste de los frecuentes viajes a Bruselas.

La comisión de comunicaciones tomó parte en el debate europeo sobre los temas trascendentes para las comunicaciones. Varios documentos, por ejemplo: la respuesta del CEEP al Cuestionario de la Comisión Europea sobre la "Estrategia de la UE para la Cooperación Internacional sobre las TIC", contribución a las reflexiones de la CE sobre un tema específico, como la declaración del CEEP sobre la separación funcional como remedio a las deficiencias competitivas del mercado de las comunicaciones electrónicas, que fue publicado en respuesta a las consultas públicas de la Comisión Europea, con unos plazos estrictos, un llamamiento continuo a las autoridades de la UE sobre el Servicio Postal Universal, apelando el CEEP al Parlamento Europeo y al Consejo para garantizar una financiación sostenible. Igualmente, la Comisión reaccionó con urgencia a las publicaciones de la CE, por ejemplo, el comunicado del CEEP sobre el 12º Informe de Implementación de la Comisión Europea sobre la Regulación de las Telecomunicaciones, y desempeñó un papel activo sobre importantes temas para la Comunidad, como por ejemplo, la contribución del CEEP a la consulta de la Comisión Europea sobre Internet y Tecnologías online más seguras para los niños.

Por otra parte, la comisión de comunicaciones organizó la cena del CEEP Q2 2007 entorno al tema del Gobierno de Internet, invitando al Presidente de la ICANN, de la oficina de Bruselas, a intervenir como ponente.

La comisión contribuyó, también, en los trabajos del Comité Económico y Social Europeo (CESE) aportando el material para el grupo de estudio sobre la contribución de las TIC al Desarrollo Sostenible.

2. Energía

La comisión centró sus trabajos en la contribución al documento que el CEEP tenía intención de publicar sobre el cambio climático, antes de que las instituciones de la UE presentaran su propia iniciativa. La mayor parte de las emisiones de CO2 están, ciertamente, relacionadas con la utilización de la energía y la producción.

El segundo gran asunto fue el llamado tercer paquete energético con el que la Comisión Europea quería reforzar la consecución del mercado interno en este sector. La comisión comparte este objetivo, pero de nuevo, la separación legal propuesta por la Comisión, como la panacea para asegurar una competencia justa, se queda corta.

Ambos temas fueron intensamente debatidos por la comisión para formar los dictámenes del CEEP que serían aprobados antes del 2008.

3. Empresas, Mercado interior y Competencia (EMC)

La comisión de EMC del CEEP está especializada en temas relativos al impacto de las leyes europeas sobre competencia y mercado interior, y su impacto en los suministros de los SIEG por nuestros miembros.

Las actividades de esta comisión conciernen, por lo tanto, a las ayudas estatales, la libertad de movimiento de los servicios, la regulación de los contratos públicos, sistema fiscal y estandarización.

Dado el carácter técnico, y la importancia de los temas a tratar, la comisión ha puesto en marcha varios grupos de trabajo, que le ayuden a adoptar la posición adecuada especialmente sobre impuestos y contratos públicos.

4. Medioambiente

Esta comisión se implicó mucho en la elaboración del borrador del dictamen del CEEP sobre cambio climático. Este era un tema prioritario en la agenda del CEEP, incluso antes de que la Comisión publicara su plan de acción global, esperado para enero de 2008. La mayor preocupación fue la viabilidad de las medidas para mitigar y combatir los efectos del cambio climático, como garantía real de su implantación.

La comisión analizó también, rigurosamente, la comunicación de la Comisión sobre la escasez de agua y la sequía. Tras el dictamen sobre la gestión de los riesgos de inundación, publicado en 2006, el problema contrario, también tenía que ser abordado. Fundamentalmente, el CEEP está a favor de la gestión de las cuencas fluviales.

Otros asuntos en la agenda de la comisión de Medioambiente, fueron el desarrollo de la Directiva Marco de Residuos, y cómo proteger la tierra de la contaminación.

5. Transporte

La comisión de transporte se reunió tres veces. Existieron numerosos intercambios electrónicos entre sus miembros, para responder a las consultas públicas de la Comisión Europea, con apretados plazos, o bien para organizar sus actividades sobre determinados temas. Se organizaron pequeños grupos para seguir de cerca temas específicos como:

- **Regulación sobre los servicios públicos de transporte de pasajeros por ferrocarril y carretera**

Los últimos desarrollos anteriores a la aprobación final de la Regulación fueron constantemente controlados. Tras el acuerdo político del Consejo, de junio de 2006, un informe de recomendaciones fue debatido y aprobado, por unanimidad, por todos los miembros de la comisión.

El informe era muy favorable al acuerdo del Consejo y a las decisiones tomadas respecto a la flexibilidad para los servicios que operan fuera del área de la autoridad competente, la participación de capital privado y el tratamiento de los contratos existentes. Abogaba por "un régimen único de adjudicación directa, independientemente del modo de transporte implicado".

Los miembros de la Comisión de Transporte también siguieron los desarrollos de la actual legislación respecto a la liberalización de los servicios públicos (PPS, Concesiones, Directiva de servicios, etc.) así como los fallos del Tribunal de Justicia Europeo sobre este tema.

- **Libro Verde sobre el transporte urbano**

La comisión participó, activamente, en el debate político anterior a la publicación del Libro Verde: el Presidente y las delegaciones TC mantuvieron varias reuniones con autoridades de la DG TREN y participaron en talleres, y en la conferencia final celebrada por DG TREN en el marco de la fase de consultas del Libro Verde.

- **Grupo de trabajo transversal sobre cambio climático**

Se nombró a un miembro de la comisión para seguir las actividades del grupo de trabajo transversal. Durante las reuniones de la Comisión de Transporte, la contribución del sector del transporte al dictamen del CEEP fue debatida y aprobada.

- **Costes de las infraestructuras**

La comisión controló las actividades de la Comisión en el contexto del seguimiento de la "Directiva Eurovignette" sobre el cálculo de los costes externos, y el impacto de su análisis de la internalización de los costes externos.

- **Mega trucks**

Se estableció un grupo de trabajo para seguir la pista a los desarrollos y acciones propuestas. Los siguientes temas han sido controlados constantemente y se ha debatido sobre sus progresos:

- Protección y seguridad del transporte público
- adquisición pública de vehículos de eficiencia energética
- Derechos de los pasajeros
- Límites de emisiones EURO VI
- Legislación UE que afecta al sector ferroviario

6. Empresas Locales

La comisión de Empresas Locales se reunió tres veces bajo la presidencia de Eric HELLERYD (20 febrero, 24 de mayo y 11 de septiembre); incluyendo dos veces en el contexto de las sesiones plenarias con la comisión de Servicios de Interés General y con la comisión de Empresas, Mercado Interno y Competencia. Escuchando e interrogando a expertos de la Comisión y el Parlamento, estas reuniones permitieron a la comisión seguir de cerca los desarrollos europeos respecto a las empresas públicas locales.

La comisión publicó dos dictámenes del CEEP uno sobre Parteneriados Públicos Privados Institucionalizados, los llamados PPPI y otro sobre "in-house".

También dirigió, en estrecha colaboración con ELIGE, la nueva Federación Española de Empresas Públicas Locales (EPL), la 10ª Conferencia Europea de Empresas Públicas Locales, que se celebró en Barcelona el 8 de noviembre. Esta conferencia congregó a 200 participantes con el tema: "*Desarrollo Sostenible y Marco Jurídico Europeo: Las empresas públicas locales en la encrucijada*". La conclusión principal de este evento fue que la confianza de los ciudadanos en Europa dependería de las opciones futuras de las instituciones europeas sobre los servicios públicos; la necesidad de aportar una mayor seguridad legal a los proveedores de SIG haciendo una llamada a las instituciones europeas para que se hagan cargo de sus responsabilidades legislativas, como se reiteró.

El trabajo de la comisión de Empresas Locales fue llevado a cabo conjuntamente con el CCRE, UEAPME, NEELS Y Eurocities. La comisión estableció dos grupos de trabajo:

- *Vivienda y desarrollo urbano sostenible*

Este grupo de trabajo se reunió tres veces y estableció un diálogo regular con la Comisión, así como con el intergrupo urbano parlamentario respecto al borrador de la directiva sobre protección del suelo y sobre el futuro de la profesión de promotor contratista en el mercado interno. Algunos de ellos, presentes en la 10ª Conferencia Anual de Empresas Públicas Locales, que tuvo lugar en noviembre, se esforzaron en la rehabilitación urbana, mediante el intercambio de buenas prácticas.

- *Turismo*

Este grupo de trabajo finalizó y adoptó la declaración de Bergisch Gladbach sobre turismo y desarrollo sostenido. Redactó un borrador de dictamen del CEEP sobre políticas marítimas de la Unión Europea y organizó la 4ª Conferencia Europea de actores públicos locales en el sector turístico, que reunió en torno a 100 participantes en Castiglione del Lago, el 26 y 27 de noviembre, sobre el tema: "Partenariado Público Privado y Turismo Territorial". La plataforma turística del CEEP mantuvo una iniciativa proactiva del grupo de turismo. La plataforma fue puesta en marcha por la comisión de Empresas Públicas Locales formada por empresas públicas, poblaciones/ municipalidades y autoridades regionales que querían seguir promocionando el turismo sostenido en Europa. La plataforma se centró en tres temas que trató por igual.: sostenibilidad ecológica, sostenibilidad social y sostenibilidad económica.

La plataforma de turismo organizó la 4ª Conferencia Europea de Turismo, sobre turismo sostenido. Este importante evento, celebrado el 26 y 27 de noviembre en Castiglio del Lago confirmó el compromiso de las empresas públicas y las empresas con participación económica a un desarrollo responsable. El éxito de este evento dio lugar a sinergias y a una cooperación fructífera entre actores públicos y privados, con especial atención sobre la accesibilidad de la herencia cultural y a los parques naturales. Las buenas prácticas de los PPPI (Partenariados Públicos Privados Institucionalizados) fueron también presentados.

El resultado de esta conferencia fue resumido en la declaración de la Conferencia de la Plataforma Turística del CEEP 2007 (ver Figura 1: Declaración)

Declaración Final Borrador Conferencia 2007 Plataforma de Turismo del CEE

La 4ª Conferencia de la Plataforma de Turismo del CEEP fue organizada en colaboración con ANCI IDEALI Foundation en Castiglione del Lago (Perugia – Italia), el 26 y 27 de noviembre de 2007. El equipo de conferenciantes centró su trabajo, este año, en “Inversiones privadas, servicios públicos y Partenariados Públicos Privados para relanzar el turismo sostenido en Europa”;

Considerando que esta sostenibilidad requiere la consideración de las tres dimensiones económica, medioambiental y social, como determinó en Goteborg, en el 2005, la anterior Conferencia de la Plataforma turística del CEEP, en su Declaración Final;

Recordando el comunicado de la declaración final de la plataforma turística del CEEP de 2006, “un desarrollo turístico exitoso requiere un enfoque multidisciplinario y una estrategia a largo plazo, y exige un fuerte compromiso político de las autoridades locales y de los actores locales público-privados de forma que se refuerce el desarrollo turístico sostenido”;

Considerando la Comunicación de octubre de 2007 de la Unidad de Turismo de la Dirección General de Empresas de la Comisión Europea sobre “Agenda para un turismo europeo sostenible y competitivo” y el informe del Grupo de Turismo Sostenible “Acciones para un turismo europeo más sostenible” de febrero 2007;

Teniendo en cuenta el Informe Final del 6º Foro de Turismo Europeo de octubre 2007, organizado por la Comisión Europea y la Presidencia Portuguesa en el Algarbe, que centró sus trabajos sobre “Gestión sostenible de los destinos turísticos”;

Considerando las contribuciones, los temas surgidos y el debate cuyo objetivo fue el facilitar experiencias sobre como incrementar la colaboración público-privada y las inversiones para reforzar el turismo sostenible dentro de la UE;

La Plataforma de Turismo del CEEP, en su Declaración Final de 2007, cree que los siguientes puntos y objetivos deberían ser considerados temas prioritarios para la UE y para los actores públicos y privados que operen en el sector de turismo.

Protección de un entorno natural y cultural:

1. La gestión territorial local y regional debería fomentar, a largo plazo, una planificación espacial socio-económica dirigida a valorar y respetar el patrimonio cultural y natural. Una planificación participada podría fomentar la implicación de los ciudadanos y dar lugar a pautas sostenibles como se determina en el Informe del Grupo de Turismo Sostenible (febrero 2007) y se recuerda en la Agenda Territorial propuesta por la Presidencia alemana de la UE.
2. Como la Convención Europea del paisaje ha destacado, las políticas comunes para el desarrollo del patrimonio natural y cultural deben ser fomentadas en la UE. Esto se puede conseguir a través de la valoración de las experiencias exitosas de las redes de asociaciones y autoridades locales, también de tamaño pequeño y medio.
3. En el marco de las actividades de investigación tecnológica sobre las fuentes de energía renovables, la UE y los Estados Miembros deberían adoptar una postura equilibrada entre innovación y conservación de los centros históricos, también mediante el fomento de las actividades de investigación, respecto al límite del impacto visual de las nuevas tecnologías (en el campo de la energía, transporte y de las TSI) sobre el patrimonio natural, cultural e histórico, especialmente en los pequeños municipios.

Asociación público-privada en el turismo:

4. Los Gobiernos locales tendrán que definir planes de referencia para el turismo sostenible y fomentar una participación efectiva del sector privado y de las empresas locales público-privadas. El sector privado, con ayuda de la administración pública, podría estar capacitado para enriquecer las regiones explotadas de diferentes maneras, tras el proceso completo en todas sus fases (planificación, implementación y gestión).
5. La Plataforma de Turismo del CEEP reconoce que la cooperación entre el sector público y privado puede ser una manera de responder a la demanda turística, mediante el respeto de la herencia natural y cultural y mejorando la calidad de vida de los residentes y haciendo a los ciudadanos parte del proyecto de reactivación del turismo.
6. La Plataforma de Turismo del CEEP recalca que los Gobiernos locales y las empresas público-privadas locales deberían compartir prioridades y estándares de evaluación que midieran el impacto de las inversiones y la consecución de los objetivos establecidos.

Hacia una política turística europea:

7. Considerando la falta de un marco legal europeo propio para el turismo y la creación de barreras ligadas a un enfoque nacional sobre política turística, se hace necesaria la construcción de redes, entre realidades locales europeas, que puedan compartir experiencias similares. Es importante crear una especie de "sistema turístico europeo" empezando por la elaboración de estándares comunes, para los datos estadísticos reunidos a nivel europeo, y de este modo hacer comparables los estándares de evaluación de calidad en turismo, especialmente para la evaluación de los servicios turísticos, como recomendaba la Resolución del Parlamento Europeo en la "nueva política comunitaria de turismo" del 29 de noviembre de 2007.
8. El turismo debería convertirse en un tema prioritario a nivel europeo, no solo en el sector industrial, sino en el sector económico en su totalidad, ya que incrementa el crecimiento, el empleo y la sostenibilidad territorial.
9. La política turística europea tiene que ser innovadora, en cuanto al cambio climático, para conseguir un uso sostenido de los recursos naturales y al potencial de la innovación y peculiaridades de muchos territorios europeos.
10. La Comisión, en el Foro Turístico Europeo de el Algarbe, ha desarrollado el papel y la contribución de los Gobiernos Locales y las Empresas Público-Privadas locales, en la implementación de la Agenda 21 para el desarrollo sostenible.
11. Tras la identificación de las directrices europeas, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo deberían apoyar las redes de cooperación interregional, incluso las informales, para demostrar su voluntad de utilizar las propuestas europeas para el desarrollo territorial.
12. La UE necesita subrayar la peculiaridad de sus características territoriales e identidades culturales como valor añadido para incrementar el crecimiento y la competitividad, desde el punto de vista de desarrollo sostenido. La UE debería promover y ampliar sus intercambios con las comunidades locales europeas para crear la integración necesaria y hacer de Europa un destino turístico único y diferenciado en su cultura e historia.



7. Servicios de Interés General y Estadísticas

La comisión de SIG siguió y tuvo en cuenta, de forma especial, los importantes desarrollos de la Comunidad en los asuntos relacionados con los SIG, caracterizados, especialmente, por los siguientes factores:

- El reestablecimiento del proceso de reforma de los tratados, y la adopción del Tratado de Lisboa.
- El control por la Comisión Europea, caracterizado por la relación establecida entre el marco comunitario de los SIG y la revisión de la estrategia del mercado interno.
- La persecución y desarrollo del debate sobre los Servicios Sociales de Interés General.

El CEEP fue capaz de anticiparse a estos desarrollos, adoptando en 2006 sus propuestas a favor del “Marco Europeo de los SIG”, que fue sometido a debate por las instituciones europeas (Comisión, Parlamento, Comité Económico y Social Europeo, Comité de las Regiones) y a todas las partes concernidas.

La comisión de SIG celebró 5 reuniones, incluyendo 2 que mantuvo con la comisión de Empresas Públicas Locales y la comisión de Empresas, Mercado Interno y Competencia a fin de proponer las actualizaciones de las posiciones del CEEP en el nuevo contexto y presentarlas a todas las partes concernidas.

Los Servicios de Interés General no están fuera del mercado interno. Son un componente esencial de este, con una misión especial de garantizar el derecho de cada persona, desarrollar la solidaridad y la cohesión, y preparar el futuro. Esta misión significa que están sujetos a unas reglas especiales, complementarias a las del mercado. Estas reglas deben estar claramente definidas para que puedan proporcionar una seguridad legal a todos los actores.

Esta necesidad de seguridad legal es especialmente sensible para los servicios sociales de interés general, que hasta ahora no han sido sometidos a la legislación comunitaria, que tiene en cuenta la especificidad de sus misiones y formas de organización.

El Tratado de Lisboa, reformando los tratados previos, aporta nuevas posibilidades para clarificar el cuerpo de las normas aplicables a los SIG:

- El artículo 14 obliga a las instituciones a desarrollar una legislación secundaria positiva en la codecisión Consejo-Parlamento.
- El valor legal dado a la Carta de los Derechos Fundamentales pone de relieve el acceso a los SIG para todos.
- El Protocolo sobre los SIG, anexo a los tratados, define los principios que deben desarrollar los servicios económicos y garantiza los poderes de las autoridades públicas, nacionales y locales, con respecto a la definición, organización y financiación de los SIG.

Basándose en estos puntos, la comisión de SIG intentó definir métodos de implementación, para fomentar que los Servicios de Interés General sean eficaces y de alta calidad.

8. Asuntos Sociales: flexseguridad en el centro de los debates

Hechos y cifras. El empleo público constituye en torno al 25% del mercado laboral europeo. Los empleos, en los servicios públicos, están, en general, mejor cualificados que en el sector privado. El índice de crecimiento del empleo, en los servicios públicos en la UE es, actualmente, más elevado que la media. Tanto el componente femenino de la población activa, como la edad media son más altos que en el sector privado. La mayoría de los sindicatos trabajan para empleadores de servicio público.

Las principales actividades de la comisión Asuntos Sociales “SAC” fueron las siguientes:

1. Negociaciones de los interlocutores sociales transectoriales.
2. Respuesta a las consultas y otras iniciativas de la Comisión, Parlamento y Consejo en el campo del empleo, capacitación y protección social, leyes laborales, salud y seguridad y asuntos relacionados.
3. Cooperación con las organizaciones de empleadores que representan a los SIG.
4. Trabajo proactivo para dar más relieve al CEEP como organización europea, representante de los empleadores públicos y para fomentar el intercambio de información e ideas, en los campos relacionados con el empleo, dentro del “SAC”.

Principales objetivos del SAC:

1. Representar a los empleadores públicos, a nivel europeo, y asegurar que en el diálogo social europeo, se pone el énfasis en la conexión entre los SIG más importantes y el progreso económico y social.

2. Fomentar el objetivo político de “más y mejores empleos”, y poner el énfasis en la necesidad del mercado laboral de integrarlos al máximo.
3. En cuanto a la globalización, cambio climático y demográfico, articular posiciones políticas que sean de interés público, ni muy cerca de los sindicatos, ni de los empleadores privados.
4. Aprender de la experiencia de otros.
5. Asegurarse de que cualquier carga nueva, financiera, administrativa o legal, a nivel europeo, que pueda surgir sobre los empleadores, sea minimizada, al máximo, y que sea inevitable y absolutamente necesaria y proporcionada

Logros:

Tras las negociaciones con los demás Interlocutores Sociales Europeos, el 26 de abril de 2007, se alcanzaron los acuerdos sobre violencia y acoso en el trabajo, y sobre el análisis conjunto de los retos en el mercado laboral, presentado, junto con los demás interlocutores sociales ETUC, BusinessEurope, y UEAPME, al Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso y el Primer Ministro portugués José Sócrates, en la Cumbre Social Tripartita.

El reto más importante fue encontrar un equilibrio apropiado entre la flexseguridad y la seguridad en el mercado laboral, para acoger el camino que pudiese crear un buen punto de partida para implementar diferentes políticas de seguridad en diferentes sistemas de relaciones industriales, a través de las pautas de empleo, y transformándose, así, en realidades nacionales.

Flexseguridad fue, sin duda, la palabra clave en el 2007, para la comisión de Asuntos Sociales del CEEP, como referente para la gestión de cambio tanto en el sector público como privado. Los modelos de flexseguridad, ya objeto de éxito, están basados en una fuerte alianza social, a nivel nacional. En este contexto, los actuales trabajos de los interlocutores sociales tuvieron un papel estratégico para integrar estrategias de flexseguridad en el Programa Nacional de Reformas de este año. En cuanto al CEEP se refiere, una de las consecuencias más importantes de la parte analítica, llevada a cabo por los interlocutores sociales, es el reconocimiento del papel de los servicios públicos de calidad en el desarrollo de un mercado laboral eficiente y una economía competitiva. Sistemas rentables de protección social, servicios de empleo público eficientes, la calidad de la educación en los colegios y universidades públicas, así como la eficacia de las redes públicas, son todos ellos ejemplos de cómo los servicios públicos pueden sostener la competitividad de la economía.

Conversaciones multisectoriales fueron mantenidas sobre acoso y violencia en el trabajo

El CEEP acordó publicar dictámenes/respuestas sobre:

- Demografía
- Libro verde sobre legislación laboral
- Conciliación del trabajo con la vida familiar (segunda fase)
- Traslados transfronterizos
- Inmigración
- Portabilidad de los derechos suplementarios de pensión
- Salud y seguridad
- Diferencia salarial por razón de género
- Cuestionario sobre la implementación nacional de la directiva tiempo de trabajo
- Cuestionario sobre la implementación nacional de información y consulta
- Carcinogénesis
- Antidiscriminación
- Desordenes musculares del esqueleto.

Por otra parte, se realizaron consultas informales, así como otras formas de consulta y diálogo como las plataformas de participación en varias conferencias y seminarios sobre diversos campos como Igualdades (Berlín y Lisboa), Diálogo Social (Lisboa), Reestructuración (Bruselas), Diálogo Social para países candidatos (Belgrado) y Diálogo Social para la Educación Sectorial (Bruselas), para complementar las formas más estructuradas de diálogo. En cada uno de estos campos, el resultado de los debates fue utilizado para establecer las líneas políticas estratégicas del CEEP, para el año 2008.

VII. Anexos

Secretaría General⁸

PRESIDENTE:	Caspar EINEM
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	Yves COUSQUER ⁹ Mireille FLAM ¹⁰
VICEPRESIDENTE:	Andrzej MALINOWSKI
MIEMBRO DEL COMITÉ PRESIDENCIAL:	João CRAVINHO
PRESIDENTES HONORÍFICOS:	Georges ROGISSART (†) Marcel BOITEUX Lord SHEPHERD Jacques FOURNIER Leo SOLARI Antonio CASTELLANO Carlos CORREIA GAGO João CRAVINHO
SECRETARIO GENERAL:	Rainer PLASSMANN
DIRECTOR:	Inge REICHERT
CONSEJERO DELEGADO:	Bengt HEDENSTRÖM
DIRECTORIA DE ASUNTOS SOCIALES:	Valeria RONZITTI
CONSEJERO:	Steffen TIPPACH ¹¹
EXPERTO ECONÓMICO:	Michał GAWRYSZCZAK
COORDINADORA DE POLÍTICAS EUROPEAS:	Mireille VANDOMME
OFICIAL PARA ASUNTOS POLÍTICOS:	Simona URBAITYTE ¹²
DIRECTORAS DE PROYECTO:	Floriana FOLISI ¹³ Silvi SERREQI ¹⁴
OFICIAL DEL PROYECTO:	David ANCIAUX ¹⁵
ADMINISTRACIÓN:	Liliane VAN HAMME
OFICIAL DE COMUNICACIÓN:	Emmanuelle HARDY ¹⁶
ADMINISTRATIVOS:	Gin NGAN Sonia d'OLNE Rachel de WOUTERS d'OPLINTER

8. Desde el 30 de junio de 2008

9. Hasta mayo de 2007

10. Desde mayo de 2007

11. Hasta noviembre de 2007

12. Hasta diciembre de 2007

13. Hasta septiembre de 2007

14. Hasta mayo de 2008

15. Desde mayo 2008

16. Desde agosto 2007 a Julio 2008

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE DEL CEEP:	Sr. EINEM
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	Sr. FLAM
VICEPRESIDENTE:	Sr. MALINOWSKI
MIEMBRO DEL COMITÉ PRESIDENCIAL:	Sr. CRAVINHO

SECCIONES NACIONALES DE PLENO DERECHO

Alemania	Sr. GRÄF
Austria	Sr. GREINER, Sr. PINK
Benelux	Sr. VANDEBOSCH, Sr. de BLOCK
Bulgaria	Sra. ANGELOVA
Dinamarca	Sr. SCHILDER, Sra. KRARUP
España	Sra. ESCOLAR POLO, Sr. CAPEL FERRER
Finlandia	Sr. METSAPELTO, Sra. PEKONEN
Francia	Sr. DURNERIN
Grecia	Sr. PAPATHANASSIS
Hungría	Sr. CSUPPORT, Sr. BERENEYI
Irlanda	Sr. O'TOOLE
Italia	Sr. MASSELLA, Sr. AVANZI
Malta	Sr. FARRUGIA
Noruega	Sr. UTNE, Sra. OLSSON
Polonia	Sr. MOTYKA
Portugal	Sr. FRASQUILHO, Sr. FERREIRA
Reino Unido	Sr. FLEETWOOD
Republica Eslovaca	Sr. CHUPEK, Sr. HRDINA
Rumanía	Sr. OPRAN
Suecia	Sra. THORNE, Sr. CEDERSCHIOLD

MIEMBROS INDIVIDUALES:

E.B.U	Sr. BRIQUEMONT
HOSPEEM	Sr. PERERA

MIEMBROS ASOCIADOS:

TURQUÍA	Sr. TOPKARA
---------	-------------

Asamblea General y Comité de Delegados

PRESIDENTE DEL CEEP;	Sr. EINEM
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	Sr. FLAM
VICEPRESIDENTE:	Sr. MALINOWSKI
MIEMBRO DEL COMITÉ PRESIDENCIAL:	Sr. CRAVINHO

SECCIONES NACIONALES DE PLENO DERECHO:

AUSTRIA	Sr. GREINER, Sr. PINK
BENELUX	Sr. VANDEBOSH, Sr. de BLOCK
BULGARIA	Sr. ANGELOVA
DINAMARCA	Sra. FRIBERG, Sr. SCHILDER
ALEMANIA	Sr. HOHNE, Sr. LEETZ, Sr. SCHIRMER, Sr. N.SCHMIDT, Sr. ALDAG
GRECIA	Sr. PAPATHANASSIS
ESPAÑA	Sr. CAPEL FERRER, Sr. MARIN ARRESE
FINLANDIA	Sr. METSAPELTO, Sr. PEKONEN
FRANCIA	Sr. DURNERIN, Sr. GHEKIERE, Sr. FEFFER, Sr. GROSSIORD, Sr. GUILLOT
HUNGRÍA	Sr. CSUPORT, Sr. BERENYI
IRLANDA	Sr. O'TOOLE
ITALIA	Sr. MASSELLA, Sr. AVANZI
MALTA	Sr. FARRUGIA
NORUEGA	Sr. UTNE, Sra OLSSON
POLONIA	Sr. MOTYKA
PORTUGAL	Sr. FRASQUILHO, Sr. FERREIRA
RUMANÍA	Sr. OPRAN
REPÚBLICA ESLAVA	Sr. CHUPEK, Sr. HRDINA
SUECIA	Sra. THORNE, Sr. CEDERSCHIOLD
REINO UNIDO	Sr. PERERA, Sr. FLEETWOOD, Mr KING, Mr PAGE, Mr STOCKS

MIEMBROS INDIVIDUALES:

E.B.U	Sr. BRIQUEMONT
HOSPEEM	Sr. PERERA

MIEMBROS ASOCIADOS:

TURQUÍA	Sr. TOPKARA
---------	-------------

Presidentes de las Secciones Nacionales (Estados Miembros de la UE)¹⁷

AUSTRIA	Christian OXONITSH Präsident VöWG
BENELUX	Jacques VANDEBOSCH Président Société de Production d'Électricité (S.P.E.)
BULGARIA	Vassil VELEV Chairman BICA (Bulgarian Industrial Capital Association)
DINAMARCA	Signe FRIBERG NIELSEN Director – Danish Regions
FINLANDIA	Teuvo METSÄPELTO Director General State Employer's Office
FRANCIA	Mireille FLAM Vice-présidente de la Fédération des Entreprises Publiques Locales Présidente de la SOGARIS
ALEMANIA	Hans-Joachim RECK Hauptgeschäftsführer Verband Kommunalen Unternehmen e.V. (Vku)
GRECIA	Nikolaos PAPATHANASSIS Managing Director ISAP (Athenes-Piraeus Electric Railways)
HUNGRÍA	Jainos BERENYI Chairman and CEO Hungarian Rail Association
IRLANDA	Donal SANDS Training and Employment Authority (FAS)
ITALIA	Massimo MASSELLA Presidente dell' Agenzia per la rappresentanza negoziale delle pubbliche amministrazioni (ARAN)
MALTA	Joseph FARRUGIA Director General – Malta's Employers' Association (MEA)
NORUEGA	Arne UTNE NALRA
POLONIA	Andrzej MALINOWSKI President of the Confederation of Polish Employers
PORTUGAL	Manuel FRASQUILHO Caixa Geral de Depositos
RUMANIA	Marius Eugen OPRAN Executive President – The National Employers' Federation of Public Services Operators of Romania (FNPSPR)

17. Desde el 30 de junio 2008.

REPÚBLICA ESLOVACA	Milan CHUPEK ZADOPOT
ESPAÑA	Antonio GONZALEZ MARIN Presidente Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)
SUECIA	Sophie THÖRNE Head of Labour Law Unit, Employers Policy Division, Swedish Association of Local Authorities and Regions (SALAR)
REINO UNIDO	Godfrey PERERA Head of European and UK Employment Issues for the NHS

MIEMBROS ASOCIADOS:

TURQUÍA	Osman KADAKAL President of the Union of Turkish Public Enterprises (T.B.I.K.)
---------	---

MIEMBROS INDIVIDUALES:

EBU (European Broadcasting Union)	Jacques BRIQUEMONT Head of Public Affairs
HOSPEEM – (European Hospital and Healthcare Employers’ Association)	Godfrey PERERA Secretary General

Secciones Nacionales del CEEP¹⁸

AUSTRIA	General Delegate: Gerhard GREINER Verband der öffentlichen Wirtschaft Und Gemeinwirtschaft Österreichs (VöWG) Stadiongasse 6-8 – 1016 Vienna Tel.: +43 1/40 82 20 40 – Fax: +43 1/40 82 60 2 E-mail: greiner@voewg.at
BENELUX	General Delegate: Gert DE BLOCK INTER-REGIES Rue Royale, 55 (Bte 10) – 1000 Bruxelles Tel.: +32 2/217 18 17 – Fax: +32 2/219 20 56 E-mail: gert.deblock@inter-regies.be
BULGARIA	Secretary Delegate: Milena ANGELOVA BICA Frederica Joliot-Curie str. 20 1113 SOFIA Tel.: + 35 9/296 33 752 – Fax: +35 9/926 33 756 E-mail: m.angelova@bica_bq.org
DINAMARCA	General Delegate: Henrik SCHILDER Local Government Denmark Weidekampsgade 10 – 2300 Copenhagen S Tel.: +45 33/70 33 70 – Fax: +45 33/70 30 62 E-mail: hbs@kl.dk
FINLANDIA	General Delegate: Pauliina PEKONEN Labour Market Specialist Office of the Government Po Box 28 – 00023 Government Tel.: +358 9/1603 4912 – Fax: +358 9/1603 4854 E-mail: pauliina.pekonen@vm.fi
FRANCIA	General Delegate: Thierry DURNERIN Directeur des relations extérieures – Fédération des Entreprises Publiques Locales 46 Rue Notre Dame des Victoires – 75002 Paris Tel.: +33 1/53 32 22 10 – Fax: +33 1/53 32 22 22 E-mail: ceep-france@laposte.net Or: t.durnerin@lesepl.fr
ALEMANIA	Correspondent: Wolf LEETZ BVÖD – Bundesverband Öffentliche Dienstleistungen German Section of CEEP Sponholzstrasse 11 – 12159 Berlin Tel.: +49 30/852 10 45 – Fax: +49 30/852 51 11 E-mail: dsceep@goew.de
GRECIA	General Delegate: Anastassios PAPANASTASSIOU President of Afios Kosmas National Sport Centre for the young Greek Section of CEEP (KEDEO) Ippokratous street, 44 – 10 650 Athens Tel.: +30 210/36 44 335 – Fax: +30 210/36 41 702 E-mail: cedeo@otenet.gr

18. As of June 30th 2008.

- HUNGRÍA** Managing Director: **Antal CSUPORT STRATOSZ**
H – 1023 Budapest, Bécsi.ut 3-5
Tel.: +36 1/414 21 84 – Fax: +36 1/414 21 89
E-mail: stratosz@axelero.hu
- IRLANDA** General Delegate: **Pat O'TOOLE**
Foras Áiseanna Saothair (FÁS)
Wyattville road, Loughlingtown – Co Dublin
Tel.: +353 1/ 204 36 70 – Fax: +353 1/ 272 03 17
E-mail: patjotoole@gmail.com
- ITALIA** General Delegate: **Enzo AVANZI**
CEEP Italy Section – ARAN
Via del Corso, 476 – 00186 Roma
Tel.: +390 6/324 833 48 (ARAN) – Fax: +39 06/54 22 11 21 (CEEP IT)
E-mail: ceep.it@tiscali.it
- MALTA** Director General: **Joseph FARRUGIA**
Malta's Employers' Association (MEA)
South Street 35/1
Valletta VLT11 – Malta
Tel.: +356/21 23 75 85 – Fax: +356/21 23 02 27
E-mail: mea@maltanet.net
- NORUEGA** Secretary General: **Brit OLSSON**
Kommunenenes Sentralforbund (NALRA)
Po Box 1378, Vika – 0114 Oslo
Tel.: +47 24/13 26 00 – Fax: +47 22/83 22 22
E-mail: brit.olsson@ks.no
- POLONIA** General Delegate: **Mirosław MOTYKA**
Director Integration Mittal Steel Poland
Robotnicza, 14
43-600 Jaworzno
Tel.: +48 32/614 12 00
E-mail: mmotyka@ipssa.pl
- PORTUGAL** General Delegate: **José PROSTES da FONSECA**
APOCEEP
Rua Laura Alves, 7 – 1050-138 Lisbonne
Tel.: +351 21/780 79 83 – Fax: +351 21/780 77 80
E-mail: ceep@cgd.pt
- RUMANIA** Executive President: **Marius Eugen OPRAN**
General Union of Romanian Industry “UGIR – 1903”
George Enescu str., 27-29 – Sector 1 – 010303 Bucarest
Tel.: +40 21 303 99 47 – Fax: +40 21 303 99 48
E-mail: psp.president@ines.ro
- REPUBLICA ESLOVACA** General Delegate: **Daniel HRDINA**
Expert for international affairs and transport
Union of Employers of Transport, Post and Telecommunications
of the Slovak Republic (ZADOPOT)
Bazová 2
SK – 821 08 Bratislava
Tel.: +421/255 57 35 19 – Fax: +421/255 57 35 25
E-mail: hrd@zsdpt.sk
- ESPAÑA** Secretary General: **Rosario ESCOLAR POLO**
Abogado – Direccion de relaciones con U.E.
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)
Velazquez, 134 – 28006 Madrid
Tel.: +34 91/396 16 01 – Fax: +34 91/396 11 50
E-mail: Escolar@sepi.es

SUECIA
Correspondent: **Jeanette GRENFOR**
Labour law unit – Swedish association of Local Authorities
and Regions (SALAR)
Arbetsgivarpolitiska avdelningen
Kommunförbundet
118 82 Stockholm
Tel.: +46/8 452 74 52 – Fax: +46/8 452 72 12
E-mail: jeanette.grenfors@skl.se

REINO UNIDO
Correspondent: **Tina WEBER**
CEEP UK Policy Officer
9 Valley road
Wilpshire
Blackburn – Lancashire BB1 9JJ
Tel./Fax: +44 12 54 24 64 13
E-mail: tina.weber@lge.gov.uk

MIEMBROS ASOCIADOS

TURQUIA
Secretary General: **Caner TOPKARA**
Union of Turkish Public Enterprises (T.B.I.K.)
Cevizlidere mah. Ceyhun Atyf Kansu cad.19.sok, 14/5
Balgat / Ankara
Tel.: +90 312/473 54 54 – Fax: +90 312/473 54 55
E-mail: tkib@tkib.gov.tr

MIEMBROS INDIVIDUALES

(European
Broadcasting Union –
EBU)
Correspondent: **Jacques BRIQUEMONT**
Head of Public affairs
Rue Wiertz 50 – 1050 Bruxelles
Tel.: +32 2/286 91 15 – Fax: +32 2/286 91 10
E-mail: briquemont@ebu.ch

European Hospital
and Healthcare
Employers' Association
(HOSPEEM)
Director: **Valeria RONZITTI**
Rue de la Charité, 15 (Bte 6) – 1210 Brussels
Tel.: +32 2/229 21 42 – Fax: +32 2/218 12 13
E-mail: valeria.ronzitti@hospeem.eu

COMISIONES DEL CEEP¹⁹

Communications (COMM)

Energy (ENER)

Enterprise, Internal Market and Competition (EMC)

Environment (ENV)

Local Enterprises (EL)

Services of General Interest & Statistics (SIG&STAT)

Social Affairs (SOC)

Transport (TRA)

19. As of 30 June 2008.

Presidente, Vicepresidente, Relatores Generales de las Comisiones del CEEP²⁰

Communications (COMM)

Martine ALLAIRE (FR), Chairwoman
Marius OPRAN (RO), Associate Vice-chairman
Nicola FRANK (BE), General Rapporteur

Macro-Economics

Edith KITZMANTEL (AT), Chairwoman
Steffano GORI (IT) Vice-chairman

Energy (ENER)

Jean Eudes MONCOMBLE (FR), Chairman
Leon Jozef KURCZABINSKI (PL), Vice-chairman
Giorgio SOLDADINO (IT), Vice-chairman

Enterprise, Internal Market & Competition (EMC)

Juan Pedro MARIN ARRESE (ES), Chairman
Peter PEX (NL) Vice-chairman
Rosario ESCOLAR POLO (ES), General Rapporteur

Environment (ENV)

Francisco SOARES (PT), Chairman
Michel DESMARS (FR), Vice-chairman
Klaus NUTZENBERGER (DE), General Rapporteur

Local Enterprises (EL)

Maxim PETER (FR), Chairman
Ataulfo DEL HOYO BERNAT (ES), Vice-chairman
Hans-Joachim RECK (DE), Vice-chairman
Lorenzo BARDELLI (IT), General Rapporteur

Service of General Interest & Statistics (SIG)

Laurent GHEKIERE (FR), Chairman
Vital MOREIRA (PT), Vice-chairman
Daniele FORTINI (FR), Vice-chairman
Olaf WENDLER (DE), General Rapporteur

Social Affairs (SOC)

Charles NOLDA (UK), Chairman
Henrik SCHILDER (DK), Vice-chairman
Dominique BAILLY (FR), Vice-chairman
Tina WEBER (UK), General Rapporteur

Transport (TRA)

Claudio CICATIELLO (IT), Chairman
Ronald JUHRS (DE), Vice-chairman
François GROSSIORD (FR), Vice-chairman
José CAPEL FERRER (ES), Associate Vice-chairman
Tiziana MEOLA (IT), General Rapporteur

20. As of 30 June 2008.

Dictámenes del CEEP 2007

1/ JANUARY 2007

CEEP Answer to the Questionnaire on Social Services of General Interest
[EN]

2/ FEBRUARY 2007

CEEP Opinion on the Council's political agreement from June 9th 2006 concerning the proposal for a new "Regulation of the European Parliament and of the Council on public passenger transport services by rail and by road"
[EN]

3/ FEBRUARY 2007

CEEP Opinion on Carousel Fraud: "Is an adaptation of the VAT system necessary?"
[EN] [FR]

4/ FEBRUARY 2007

CEEP position on the Commission Communication on "Implementing the Partnership for Growth and Jobs: Making Europe a pole of excellence on Corporate Social Responsibility"
[EN]

5/ APRIL 2007

CEEP statement on the 12th European Commission Implementation Report of the Telecom Rules
[EN]

6/ APRIL 2007

CEEP opinion on the Revised Proposal for a Directive of the European Parliament and of the Council on "Improving the Portability of Supplementary Pension Rights"
[EN]

7/ MAY 2007

CEEP contribution to the Green Paper on European Maritime Policy
[EN]

8/ JUNE 2007

CEEP Opinion concerning a European legal framework on Institutionalised Public Private Partnerships (IPPP)
[EN] [FR] [ES]

9/ JUNE 2007

CEEP contribution to the European Commission Consultation on "Creating a safer online environment for children"
[EN]

10/ JUNE 2007

CEEP opinion on the draft regulation (EC) of the Commission on "the application of Articles 87 and 88 of the EC Treaty, for which certain categories of aid are declared compatible with the common market"
[EN] [FR] [ES]

11/ SEPTEMBER 2007

CEEP response to the European Commission Questionnaire on the "EU Strategy for International Co-operation on ICT"
[EN]

12/ OCTOBER 2007

CEEP opinion on the Commission Policies on the demographic challenge
[EN]

13/ OCTOBER 2007

CEEP statement on a functional separation remedy in e-communications
[EN]

14/ OCTOBER 2007

CEEP opinion on Services of General Economic Interest within the Internal Market
[EN] [FR] [DE] [ES]

15/ October 2007

CEEP Proposal to insert a definition of "in-house" in community law
[EN] [FR] [ES]

16/ October 2007

CEEP Opinion on Possible contents of a Communication from the Commission on the application of public procurement law to institutionalised PPPs
[EN]

17/ May 2007

CEEP opinion on the Communications from the Commission:
1. "Policy Plan on Legal Migration" COM (2005) 669
2. "Policy priorities in the fight against illegal immigration of third-country nationals" COM(2006) 402 final
[EN]

18/ NOVEMBER 2007

CEEP opinion on the Commission document CCO/2007/03 "*Preliminary Considerations and Key Contents of a Possible Initiative on Concessions, Advisory Committee on the Opening Up of Public Procurement*"
[EN]

19/ NOVEMBER 2007

CEEP opinion on the Commission's working document SEC (2007) 1024 "Evaluation of the performance of network industries providing SGEIs, Report 2006"
[EN]

Comunicados de prensa del CEEP 2007

1) 18 January 2007

Troika Berlin-“Gute Arbeit is not mathematics”

[EN]

2) 26 February 2007

Financing universal postal service: CEEP calls the European Parliament and the Council to guarantee a sustainable funding”

[EN]

3) 7 March 2007

Spring Summit- “Flexicurity and Energy: the fuel for European Public Employers”

[EN]

4) March 2007

50th Anniversary of the Treaty – “Happy Birthday!”

[EN]

5) 28 March 2007

Parliamentary vote on public transport services: “Parliament about to reinforce the “Teckal decision of the European Court Justice”

[EN]

6) 26 April 2007

Rainer Plassmann’s Declaration on the signature of “the Framework Agreement on Harassment and Violence at work” at the press conference

[EN]

7) 19 June 2007

“Give the future of Europe a chance!”

[EN]

8) 25 June 2007

Outcome of European Summit: “The doors are now open”

[EN]

9) 27 July 2007

“Flexicurity: from concept to reality?”

[EN]

10) 5 July 2007

Social Troika in Guimaraes: “OMC: YES to better coordination, NO to blurred competences!”

[EN]

11) 5 September 2007

Toubon report: “Europe must serve the public, CEEP says!”

[EN]

12) 12 September 2007

“We want Services of General Economic Interest recognised within the Internal Market”

[EN]

- 13) 18 September 2007
Lisbon Forum on Social Services of General Interest: «It is easy to destroy, but not easy to set up again systems people can rely on»
[EN] [FR]
- 14) 20 September 2007
“Third Energy package: free market, or planned economy?”
[EN] [FR]
- 15) 9 October 2007
“Equality and diversity serve Lisbon objectives”
[EN] [FR]
- 16) 16 October 2007
“Which Europe do you want for your children?”
[EN] [FR]
- 17) 18 October 2007
Social Partners’ joint analysis: “CEEP members want to face the challenge of globalisation!”
[EN] [FR]
- 18) 19 October 2007
New Treaty: “Point taken! Europe has listened to reason!”
[EN] [FR]
- 19) 7 November 2007
CEEP 10th Conference of Local Public Enterprises in Barcelona on 8 November: “Sustainable development and the European legal framework: local public enterprises at crossroads”
[EN] [ES]
- 20) 20 November 2007
“Internal Market Review 2007: Shaping the future?”
[EN]
- 21) 29 November 2007
4th European Conference on Tourism: “CEEP requests flexibility in the applications of PPP and concession rules to encourage sustainable tourism”
[EN]
- 22) 6 December 2007
CEEP Conference on the Single Market Review: “CEEP asks for a SGI-friendly Single Market”
[EN]
- 23) 11 December 2007
Social Dialogue: Results of the CEEP Conference “A Better Kind of Change”
[EN] [FR]
- 24) 13 December 2007
Public service or SGI employers not heard on “Flexicurity”
[EN] [FR]

Comunicados de prensa conjuntos 2007

29 January 2007: Joint Press Release of the three European Cross-Sectoral Social Partners:
"Gender equality on labour markets: social partners active to reduce the remaining gaps"
[EN]

27 February 2007: Joint Press Release of the postal sector's stakeholders:
"Uncertainties about the financing of the universal postal service must be removed"
[EN]

7 March 2007: Joint Press Release of the social partners ETUC and CEEP:
"ETUC and CEEP call for a European legal framework for Services of General Interest"
[EN] [FR]

26 April 2007: Joint Press Release of the three European Cross-Sectoral Social Partners:
"European Social Partners sign an agreement to fight against harassment and violence at work" [EN] [FR]

30 October 2007: Joint Press Release of NEELS platform (Network of European elected representatives for local services of general interest) and CEEP:
"NEELS and CEEP welcome the agreement of Heads of States on a Reform Treaty enabling the Union of EU-27 to function institutionally also in the future"
[EN]

19 November 2007: Joint Press Release of the three European Cross-Sectoral Social Partners:
"Gender Equality on labour markets: Social Partners consolidate their efforts to close remaining gaps"
[EN]

AUSTRIA

AG der Wiener Lokalbahnen
Allgemeines Krankenhaus der Stadt Linz
AMS Arbeitsmarktservice Österreich
ANKÜNDER – Steierm. Ankündigungs-GmbH
ARWAG Holding AG
ASFINAG
Austro Control GmbH
Bank Austria Creditanstalt AG
BAWAG P.S.K.
Bestattung Wien
BEWAG – Burgenländische Elektrizitätswirtschafts AG
Burgenländische Krankenanstalten GmbH
Elektrizitätswerk Wels AG
Energiecomfort GmbH
Ennskraftwerke AG
Entsorgungsbetriebe Simmering GmbH
EVN Netz GmbH
EVN – Wasser GmbH
Fernwärme Wien GmbH
Flughafen Wien AG
Forschung Austria
GESIBA – Gemeinn. Siedlungs- und Bau AG
GEWISTA Werbegesellschaft mbH
GEWOG – Gemeinn. Wohnungs- und Siedlungs – GesmbH der Wiener Stadtwerke
Graz-Köflacher Bahn und Busbetrieb GmbH
Grazer Stadtwerke AG
Innsbrucker Verkehrsbetriebe AG
KABEL TV WIEN GmbH
KELAG / Kärntner Elektrizitäts – AG
Kommunalkredit Austria AG
LAWOG – Gemeinn. Landeswohnungsgenossenschaft für OÖ
Linz AG für Energie, Telekommunikation, Verkehr und kommunale Dienste
Linzer Lokalbahn AG
Magistrat der Landeshauptstadt Linz – Wirtschaftsservice
Magistrat der Stadt Graz
Münze Österreich
Mürztaler Verkehrsgesellschaft mbH
NÖ Landesbank-Hypothekenbank AG
OÖ Gesundheits- und Spitals-AG (GESPAG)
OMV AG
ÖBB-Holding AG
Österreichische Universitätenkonferenz
Österreichische Post AG
Österreichische Verkehrskreditbank AG
Österreichischer Gemeindebund
Österreichischer Städtebund
Österreichischer Städtebund – Landesgruppe Niederösterreich
Österreichischer Städtebund – Landesgruppe Oberösterreich
Österreichischer Verband Gemeinn. Bauvereinigungen – Revisionsverband
Österreichisches Rotes Kreuz
Raab-Oedenburg-Ebenfurter Eisenbahn AG

21. As in June 2008.

Salzburg AG für Energie, Verkehr und Telekommunikation
 Schloss Laxenburg Betriebs GmbH
 Sozialbau Gemeinn. Wohnungs AG
 Stadtgemeinde Gmünd – Bestattung
 Stadt Villach
 Stadtwerke Amstetten
 Stadtwerke Bregenz GmbH / Gas-Wasser-Bäder-Stadtbus
 Stadtwerke Kapfenberg
 Stadtwerke Klagenfurt AG
 Stadtwerke St. Pölten
 TIWAG – Tiroler Wasserkraft AG
 VBV-Pensionskasse AG
 VÖW – Verband der Öffentlichen Wirtschaft und Gemeinwirtschafts
 Verband Kommunalen Unternehmen Österreichs
 Verbund Austrian Hydro Power AG
 Verbundgesellschaft – Österreichische Elektrizitätswirtschafts AG
 Verein für Wohnbauförderung
 Vereinigte Bühnen Wien GmbH
 Verkehrsverbund Ost-Region GmbH
 Volkshilfe Österreich
 Volkstheater GmbH
 Wasserleitungsverband Nördliches Burgenland
 Wasserverband – Mürzverband
 Wien Holding GmbH
 Wiener Hafen
 Wiener Krankenanstaltenverbund
 Wiener Neustädter Stadtwerke und Kommunal Service GmbH
 Wiener Stadthalle Betriebs- und Veranstaltungsges mbH
 Wiener Städtische Allgemeine Versicherung AG
 Wiener Stadtwerke Holding AG
 Wienstrom
 Wiengas
 Wiener Linien
 Bestattung Wien
 WOGEM – Gemeinn. Wohn-, Bau- und Siedlungsgesellschaft für Gemeindebedienstete
 Wohnbauvereinigung für Privatangestellte
 Wohnfonds Wien

BENELUX

De Post – La Poste
 De Lijn – Vlaamse Vervoermaatschappij
 Energiened – Vereniging van Energiebedrijven in Nederland
 Ethias
 Gemeentelijke Holding N.V.
 IB-Groep
 INTER-REGIES
 Intermixt
 Nederlandse Centrale Overheidswerkgever
 NMBS – Nationale Maatschappij der Belgische Spoorwegen –
 SNCB – Société Nationale des Chemins de Fer Belges
 NMP – Nationale Maatschappij der Pijpleidingen –
 SNTC – Société Nationale de Transport par Canalisations
 SPE – Société de Production d'Électricité – Elektriciteitsproductie maatschappij
 SRIW – Société Régionale d'Investissement de Wallonie
 UVCW – Union des Villes et Communes de Wallonie
 VEWIN – Vereniging van Exploitanten van Waterleidingbedrijven In Nederland
 VNG – Vereniging van Nederlandse Gemeenten
 VVSG – Vereniging van Vlaamse Steden en Gemeenten

BULGARIA

BICA (Bulgarian Industrial Capital Association)²²

DINAMARCA

Danish Regions
Local Government Denmark
State Employers' Authority

FINLANDIA

Commission for Church Employers
Commission of Local Authority Employers
Office for the Government as Employer

FRANCIA

ADOMA
Agence Foncière et Technique de la Région Parisienne (AFTRP)
Agence Française de Développement (AFD)
Air France Groupe
Association Nationale des Régies de services publics et des Organismes constitués par les Collectivités locales ou avec leur participation (ANROC)
Association pour la Formation Professionnelle des Adultes (AFPA)
Bureau de Recherches Géologiques et Minières (BRGM)
Caisse des dépôts et consignations (CDC)
Caisse de garantie du logement locatif social (CGLLS) Membre associé
Citadis (Société d'équipement, développement et valorisation)
Dexia Crédit Local
Electricité de France (EDF)
Entreprises locales d'électricité (ELE)
Fédération des Entreprises Publiques Locales (EPL)
Fédération nationale des collectivités concédantes et des régies (FNCCR)
Fédération Nationale des Entreprises Sociales pour l'Habitat
Fédération nationale des offices Habitations à Loyer Modéré (FNOHLM)
France Télécom
Gaz de France (GDF)
Imprimerie nationale
La Française des jeux
La Poste (Groupe)
Logirep/Polylogis
Mutualité de la fonction publique (MFP)
OSEO (BDPME)
SAEM Ville Renouvelée (Lille Métropole)
SEM d'aménagement de la ville de Paris (SEMAVIP)
SEM Lyon Confluence
SEM des transports en commun de l'agglomération nantaise (SEMITAN)
SEMIV (SEM immobilière de Vélizy)
Société d'équipement du Rhône et de Lyon (SERL)
Société d'équipement de la région mulhousienne (SERM)
Société d'exploitation de la Tour Eiffel (SETE)
Société d'ingénierie et de développement économique (SIDECE)
Société nationale des chemins de fer français (SNCF)
SOGARIS

22. Since June 2008.

Union des professionnels du pôle funéraire public (UPPPF)
Union sociale pour l'habitat (USH)

ALEMANIA

Abfallwirtschaftsbetrieb München (AWM)
BDEW Bundesverband der Energie- und Wasserwirtschaft e.V.
Beratungsgesellschaft für Beteiligungsverwaltung Leipzig mbH (BBVL)
Berliner Stadtreinigungsbetriebe, AöR (BSR)
Berliner Verkehrsbetriebe, AöR (BVG)
Berliner Wasserbetriebe, AöR (BWB)
Bochum-Gelsenkirchener Straßenbahnen AG (BOGESTRA)
Bremer Straßenbahn AG (BSAG)
DB Stadtverkehr GmbH
Deutsche Gesellschaft für das Badewesen e.V.
Deutscher Landkreistag
Deutscher Städte und Gemeindebund (DStGB)
Deutscher Städtetag (DST)
Dortmunder Stadtwerke AG
Dresdner Verkehrsbetriebe AG (DVB)
Emschergenossenschaft / Lippeverband
ESWE Versorgungs AG
EVONIK Industries AG
Fraport AG
Gas-Union GmbH
Gasversorgung Süddeutschland GmbH
GdW Bundesverband deutscher Wohnungs- und Immobilienunternehmen e.V.
Hallesche Verkehrsbetriebe AG (HAVAG)
HSE HEAG Südthessische Energie AG
Kasseler Verkehrs- und Versorgungs- GmbH (KVV)
Kommunale Wasserwerke Leipzig GmbH (KWL)
KPMG Prüfungs- und Beratungsgesellschaft für den Öffentlichen Sektor AG
Leipziger Versorgungs- und Verkehrsgesellschaft mbH (LVV)
Leipziger Verkehrsbetriebe (LVB) GmbH
Mainova AG
MVV Energie AG
Rheinbahn AG
Rostocker Straßenbahn AG (RSAG)
Ruhrverband
Städtische Werke Nürnberg GmbH (StWN)
Stadtwerke Bochum GmbH
Stadtwerke Duisburg AG
Stadtwerke Düsseldorf AG
Stadtwerke Essen AG
Stadtwerke Frankfurt am Main Holding GmbH
Stadtwerke Köln GmbH
Stadtwerke Leipzig GmbH
Stadtwerke Mainz AG
Stadtwerke München GmbH
Stadtwerke Münster GmbH
Stadtwerke Nordhausen – Holding für Versorgung und Verkehr GmbH
Stadtwerke Saarbrücken AG
Stuttgarter Straßenbahnen AG (SSB)
Süwag Energie AG
Stadtwerke Trier, AöR (SWT)
Thüga AG
Üstra Hannoversche Verkehrsbetriebe AG (Üstra)
Verband Deutscher Verkehrsunternehmen (VDV)
Verband kommunaler Unternehmen e.V. (VKU)
Vereinigung der kommunalen Arbeitgeberverbände (VKA)
Wirtschaftsberatung AG (WIBERA)

GRECIA

Attiko Metro Operation Company S.A.
"ALEXANDREIO" – Technological Educational Institute of Thessaloniki
GAIA OSE S.A. – Society for the management of Real Estate Property of the Greek Railways Organisation
DETH S.A. – International Exposition of Thessaloniki
EAB S.A. – Hellenic Aerospace Industry S.A.
E.A.S. S.A. – Hellenic Defence Systems S.A.
ETHEL S.A. – Thermal Buses S.A.
Agios Kosmas National Sport Centre for the Young
ELBO S.A. – Hellenic Vehicle Industry S.A.
EL.BIZ. S.A. – Hellenic Foodstuff Industries S.A.
E.O.M.M.E.X. S.A. – Hellenic Organisation of Small Medium Size Enterprises and Handicraft S.A.
ERGOSE S.A. – Project Management of the Greek Railways Organisation Investments S.A.
ILPAP S.A. – Athens-Piraeus Area Electric Buses S.A.
ISAP S.A. – Athens-Piraeus Electric Railways S.A.
O.A.S.A. S.A. – Athens Area Public Transports S.A.
O.D.D.Y. S.A. – Organisation of Public Materials Management S.A.
O.A.E.D. – Greek Manpower Employment Organisation
O.E.K. – Workers' Housing Organisation
O.K.A.N.A. – Organisation against drug
Olympic Village 2004 S.A.
Olympic Airways Services S.A.
OPAP. S.A. – Football Prognostics Organisation S.A.
Alexandroupolis Port Authority S.A.
Igoumenitsa Port Authority S.A.
Thessaloniki Port Authority S.A.
Kavala Port Authority S.A.
Corfou Port Authority S.A.
Lavrio Port Authority S.A.
Patras Port Authority S.A.
OSE S.A. – Greek Railways S.A.
O.S.K. – Organisation for school building
S.L.S.TH. – Thessaloniki Public Transports
DEPOSIT AND LOAN FUNDS
TEO S.A. – Hellenic Highway Fund.A.
TRAM S.A.
Technological Educational Institute of Kavala
HELEXPO – Greek Organisation for International Exhibitions, Conferences and Cultural Events

HUNGRÍA

National Association of Strategic and Public Utility Companies (STRATOS):

System Consulting Ltd.
Antenna Hungaria – Hungarian Radiocommunications Co. Ltd.
Hungarian Television Ltd.
Hungarian Post Office Co. Ltd.
Hungarian Railway Enterprises Union
Győr-Sopron-Ebenfurt Railway Co. Ltd.
MÁV Hungarian State Railways Co. Ltd.
MALÉV Hungarian Airlines Co. Ltd.
Borsod Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Szabolcs Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Alba Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Kisalföld Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Mátra Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Jász kun Volán Rt.
Vasi Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Zala Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Kapos Volán Bus Traffic Ltd.

Agría Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Bakony Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Balaton Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Hajdú Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Hatvani Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Hungarokombi Ltd.
Hungarocontrol
Kőrös Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Nógrád Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Somló Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Tisza Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Vértes Volán Bus Traffic Co. Ltd.
Kiskunsági Forestry and Wood Industrial Co. Ltd.
BBKR Inter Ltd.
State Privatization Co.
DERKON Advisory Ltd.
Rekreációért Ltd.

IRLANDA

FÁS (The Training and Employment Authority)
The Health Services Employers Agency

ITALIA

ARAN – Agenzia per la Rappresentanza Negoziabile delle Pubbliche Amministrazioni
Confederazione Italiana dei Servizi Pubblici degli Enti Locali (Confservizi Cispel)
Poste Italiane

MALTA

Malta's Employers' Association (Mea)

NORUEGA

HSH – Federation of Norwegian commercial and service enterprises
NALRA – Association of Local and regional Authorities
Arbeidsgiverforeningen SPEKTER
FAD – Ministry of Government Administration and Reform

POLONIA

Confederation of Polish Employers:
Accor Services Poland Sp. z o.o.
All-Poland Association of non-public Hospitals
All-Poland Association of non-public self-government Hospitals
All-Poland Association of private Health Service Employers
All-Polish Motor Transportation Employers' Association
Association Of Brown Coal Producers
Association Of Employers Of Waste Management
Association Of Temporary Employment Agencies
Astra Poland Sp.z o.o.
Autostrady Wielkopolskie S.A. (Wielkopolska Highway S.A.)
Baker Tilly Smoczynski & Partners
Bank Gospodarstwa Krajowego
Bank Pocztowy S.A.

Bausch&Lomb
 Betacom S.A.
 Bioton S.A.
 Black Coal Mining Employers' Association
 British American Tobacco Poland
 DOM Development S.A.
 EFG Eurobank Ergasias S.A. Polish division (POLBANK EFG)
 Employer' Association Of Lower Silesia
 Employers' Federation Of Power Distributing Plants
 Energy Works Employers Association
 Ernst&Young Business Advisory Sp. z o.o.Poland
 Federation Of Light Industry Employers'
 Foreign Trade Business Association
 Gdańsk Employers' Association
 Giełda Papierów Wartościowych (Polish Stock Exchange)
 Glaxo Smith Kline Commercial
 Iberia Motor Company S.A.
 J.W. Construction Holding S.A.
 Kancelaria Garrigues
 Kujawy – Pomerania Association of Employers and Entrepreneurs
 Lotos Group S.A.
 LPP S.A. Reserved
 Lubelski Węgiel "Bogdanka" S.A. W Bogdance (Brown Coal Mine)
 Lublin Employers' Association
 Lubuskie Employers' Association
 3M Poland Sp. z o.o.
 Microsoft Polska Sp. z o.o.
 Pfizer Poland
 Philip Morris Poland Distribution Sp. z o.o.
 PKO BP S.A.
 Poczta Polska (Polish Post)
 Podlaska Wytwórnia Wódek Polmos S.A. (Podlaska Distillery Polmos S.A.)
 Polish Copper Employers' Association
 Polish Economic Alliance – Employers' Association
 Polish Employers Association of Aggregates Producers
 Polish Oil & Gas Company S.A.
 Polish Organization Of Employers Of People With Disabilities
 Polish Railway Employers' Association
 Polish Ship Owners Association
 Polska Agencja Prasowa S.A. (Polish Press Agency)
 Power and Heating Plant Employers' Association
 Power Plant Employers' Association
 Prokom Software S.A.
 Promedis Sp. z o.o.
 Provident Polska S.A.
 PTK Centertel sp (Mobile Operator)
 Public Media Employers Association
 PZU S.A. (Insurance)
 Regional Employers' Association In Łódź
 Siemens Sp. Z O.O.
 Sygnity S.A. (IT)
 Silesian Employers' Association
 Steel Industry Employers' Association
 Szczecin Employers' Association
 Teatr Wielki – Polish National Opera
 WestLB Poland S.A.
 "Wielkopolska" Employers' Association
 Zakłady Mięsne "Łmeat-Łuków" S.A. (Meat Plant)

PORTUGAL

AdP – Águas de Portugal, SGPS, SA
Águas do Algarve, SA
Águas do Cávado, SA
ALGAR – Valorização e Tratamento de Resíduos Sólidos, SA
ANA – Aeroportos de Portugal, SA
APA – Administração do Porto de Aveiro, SA
APDL – Administração dos Portos do Douro e Leixões, SA
APL – Administração do Porto de Lisboa, SA
APS – Administração do Porto de Sines, SA
AQUAPOR – Serviços, SA
Banco BPI, SA
BRISA – Auto Estradas de Portugal, SA
CGD – Caixa Geral de Depósitos, SA
Companhia Carris de Ferro de Lisboa, SA
CP – Caminhos de Ferro Portugueses, EP
CTT Correios de Portugal, SA
EDA – Electricidade dos Açores, SA
EDP – Energias de Portugal, SA
EEM – Empresa de Electricidade da Madeira, SA
EGF – Empresa Geral de Fomento, SA
EP – Estradas de Portugal, E.P.E.
EPAL – Empresa Portuguesa das Aguas Livres, SA
EPUL – Empresa Pública de Urbanização de Lisboa, EP
FAGAR – Faro, Gestão de Águas e Resíduos, EM
FINANGESTE – Empresa Financeira de Gestão e Desenvolvimento, SA
GALP Energia, SGPS, SA
GEBALIS – Gestão dos Bairros Municipais de Lisboa, EM
GENERG, SGPS, SA
Hospital Nossa Senhora do Rosário, E.P.E. – Barreiro
IEFP – Instituto do Emprego e Formação Profissional
INCI – Instituto da Construção e do Imobiliário
INCM – Imprensa Nacional – Casa da Moeda, SA
INE – Instituto Nacional de Estatística
Instituto António Sérgio do Sector Cooperativo
METROPOLITANO DE LISBOA, EP
MONTEPIO GERAL
NAV DE PORTUGAL, E.P.E.
PARPÚBLICA – Participações Públicas, SGPS, SA
QUIMIPARQUE – Parques Empresariais, SA
REFER – Rede Ferroviária Nacional, EP
REN – Rede Eléctrica Nacional, SA
SIMTEJO – Saneamento Integrado dos Municípios do Tejo e Trancão, SA
SMA – Serviços Municipalizados de Aveiro
TAP – AIR PORTUGAL, SA
TRANSTEJO – Transportes do Tejo, SA

RUMANÍA

FNPSPR – The National Employer's Federation of the Public Services Operators of Romania:

Bucharest – Baneasa International Airport
Bucharest Metro Underground Transport Company
Bucharest – Otopeni International Airport "Henri Coanda"
Constantza International Airport "Mihail Kogalniceanu"
Liga Citadina (Cities League)
National Association of Cadastre Companies
National Company of the Black Sea Ports
National Employer's Union of IT & C Services Operators
National Railways Company of Romania – CFR

National Stock Exchange Brokers Association
National Taxi Drivers Association
National Union of Romanian Transporters
Romanian District Heating Employers Association
Romanian League of Real – Estate Companies
Romanian Pharmacists Association
Romanian Solid Waste Management Employers Association
Romanian Water Employers Association
Telemobile National Telecommunication Company
Timisoara International Airport “Traian Vuia”

REPUBLICA ESLOVACA

Transport

Železničná spoločnosť Cargo Slovakia, a. s. – *Railway Company Cargo Slovakia, s.h.c.*
Železničná spoločnosť Slovensko, a. s. – *Railway Company Slovensko, s.h.c.*
Železničné opravovne a strojárne, a. s. Zvolen – *Railway Repair Shops and Machine Works, s.h.c. Zvolen*
ŽOS Trnava, a. s. – *Railway Repair Shops and Machine Works Trnava, s.h.c.*
ŽOS Vrútky, a. s. – *Railway Repair Shops and Machine Works Vrútky, s.h.c.*
WAGON SLOVAKIA Košice, a.s. – *WAGON SLOVAKIA Košice, s.h.c.*
Automatizácia železničnej dopravy Bratislava, a. s. – *Automatisation of RailwayTransport, s.h.c.*
Zvolenská železničná, a. s. – *Zvolen’s Railways Company, s.h.c.*
METRANS (Danubia), a. s. – *METRANS (Danubia), s.h.c.*
SKD INTRANS, a. s. – *SKD INTRANS, s.h.c.*
Slovenská plavba a prístavy, a. s. – *Slovak Navigation and Ports, s.h.c.*
AIR SLOVAKIA BWJ, Ltd – *AIR SLOVAKIA BWJ, Ltd*
Výskumný ústav dopravný, a.s. – *Transport Research Institute, Inc., Žilina, SR*
ŠPED-TRANS Levice, a. s. – *ŠPED-TRANS Levice, s.h.c. International Spedition*
Asociácia dopravcov v cestnej doprave – *Association of Road Transporters*
AVOKOV – *Association of Repairing Motor Railway Engines and Motor Railcars Companies*
Želsys, a. s. – *Želsys, j.s.c., Transport Specialised Technological Assembly Company*
ČESMAD Slovakia – *Association of Road Transport Operators of the Slovak Republic*
Slovenská dopravná spoločnosť pri SAV – *Slovak Transport Society at the Slovak Academy of Sciences*
Združenie prevádzkovateľov hromadnej dopravy osôb v mestských aglomeráciách – *Association of Operators in Public Transport of Towns*
Združenie výrobcov, dodávateľov a užívateľov autobusov – *Slovak Truck-Bus Repair Company*
Zväz autobusovej dopravy – *Association of Bus Transport*
Zväz logistiky a zasielateľstva SR – *Association of Logistics and Freight Forwarding of the Slovak Republic*
Zväz zamestnávateľov mestskej hromadnej dopravy v SR – *Association of Employers of Public Transport in Slovakia*

Infrastructure

Železnice SR – *Railways of the Slovak Republic*
Slovenská správa ciest – *Slovak Road Administration*
Národná diaľničná spoločnosť, a.s. – *National Motorway Company, s.h.c.*
TSS, a. s. – *Construction, Repairs and Maintenance of Rail Superstructure, s.h.c.*
STADDEX, s. r. o. – *Realisation of Transport Constructions, Ltd.*

Education

Stredné odborné učilište železničné Bratislava – *Vocational Secondary School of Railways in Bratislava*
Stredné odborné učilište železničné Košice – *Vocational Secondary School of Railways in Košice*
Stredné odborné učilište železničné Trenčín – *Secondary Specialist Railway Training Centre in Trenčín*
Združená stredná škola dopravná Bratislava – *Secondary Technical School of Transport Bratislava*
Združená stredná škola dopravná Martin-Priekopa – *Secondary Technical School of Transport Martin - Priekopa*

Communications

Slovenská pošta, a. s. – *Slovak Post. s.h.c.*
Výskumný ústav spojov, a.s. – *Research Institute of Posts and Telecommunications, s.h.c.*

ESPAÑA

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)
Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)
Consortio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid
Dirección General Patrimonio del Estado
Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES)
Entidad Pública Empresarial Renfe Operadora
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, S.A. (FNMT)
Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)
Ferrocarriles Vascos, S.A.
Instituto de Crédito Oficial (ICO)
Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)
Organismo Público Puertos del Estado
Red Eléctrica de España, S.A. (REE)
Red de Empresas Locales de Interés General (ELIGE)
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A. (CORREOS)
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y sus empresas participadas

SUECIA

FASTIGO – Employers' Association for the Property Sector
KFS – Swedish Organisation for Local Enterprises
SAGE – Swedish Agency for Government Employers
PACTA – Employers' Association of Local Federations and Enterprises
SALAR – Swedish Association of Local Authorities and Regions
(*Svenska Kommunförbundet*)

REINO UNIDO

National Association of Regional Employers:
Association of London Government
East of England Regional Assembly
East Midlands Regional LGA
LGMB Yorkshire and Humberside Region
North Eastern Regional Employers' Association
North Western Local Authorities' Employers' Association
South East Employers
South West Regional Assembly
West Midlands Local Government Association

Local Government Employers
NHS Employers' Organisation
The Cabinet Office
Transport for London
Universities and Colleges Employers' Association

MIEMBROS INDIVIDUALES

EUROPEAN BROADCASTING UNION (EBU)
HOSPEEM (European Hospital and Health Care Employers' Association)

MIEMBROS ASOCIADOS

TURQUÍA

ARAS Elektrik Dağıtım A.Ş.
Distribution of ARAS Electricity Incorporation

BOTAŞ (*Boru Hatları ile Petrol Taşıma A.Ş.*)
Petroleum Pipeline Corporation

BUGSAŞ (*Başkent Ulaşım-Doğalgaz A.Ş.*)
Başkent Services of Communication & Natural Gas Projects Engagement Incorporation

DMO (*Devlet Malzeme Ofisi*)
The State Supply Office

ETİ MADEN İŞLETMELERİ
Eti Mining Enterprises

EÜAŞ (*Türkiye Elektrik Üretim A.Ş.*)
Turkish Electricity Manufacturing Incorporation

HEAŞ (*Hamitabad Elektrik Üretim A.Ş.*)
Hamitabad Electricity Manufacturing Incorporation

KEAŞ (*Kemerköy Elektrik Üretim ve Ticaret A.Ş.*)
Kemerköy Electricity Manufacturing Incorporation

KİAŞ (*Kömür İşletmeleri A.Ş.*)
Coal Enterprises Incorporation

MKEK (*Makine ve Kimya Endüstrisi Kurumu*)
Mechanical & Chemical Industry Institution

POSTA İŞLETMELERİ GENEL MÜDÜRLÜĞÜ
General Management of Post Operation

SEAŞ (*Soma Elektrik Üretim A.Ş.*)
Soma Electricity Manufacturing Incorporation

STM (*Savunma Teknolojileri Mühendislik ve Ticaret A.Ş.*)
Defence Engineering of Technologies and Trade Incorporation

TCDD (*Türkiye Cumhuriyeti Devlet Demir Yolları*)
Turkish Republic State Railways

TEDAŞ (*Türkiye Elektrik Dağıtım A.Ş.*)
Distribution of Turkish Electricity Incorporation

TEİAŞ (*Türkiye Elektrik İletim A.Ş.*)
Conduction of Turkish Electricity Incorporation

TEMSAN (*Türkiye Elektromekanik Sanayii A.Ş.*)
Turkish Electromechanics Industry Incorporation

TETAŞ (*Türkiye Elektrik Ticaret ve Taahhüt A.Ş.*)
Turkish Electricity Trade & Engagement Incorporation

TİGEM (*Tarım İşletmeleri Genel Müdürlüğü*)
General Management of Agricultural Enterprises

TKİ (*Türkiye Kömür İşletmeleri*)
Turkish Coal Enterprises

TMO (*Toprak Mahsulleri Ofisi*)
General Management of Soil Crop Office

TREDAŞ (*Trakya Elektrik Dağıtım A.Ş.*)
Trakya Distribution of Turkish Electricity Incorporation

YENİKÖY (*Elektrik Üretim & Tic. A.Ş.*)
Yeniköy Electricity Manufacturing Incorporation

YEŞİLIRMAK (*Elektrik Dağıtım A.Ş.*)
Distribution of Yeşilirmak Electricity Incorporation

Como contactar con la Secretaría²³ del CEEP

Rainer PLASSMANN, Secretary General	+32-(0)2-219 27 98	ceep@ceep.eu
Inge REICHERT, Director	+32-(0)2-229 21 53	inge.reichert@ceep.eu
Bengt HEDENSTRÖM, Senior Advisor	+32-(0)2-229 21 51	bengt.hedenstrom@ceep.eu
Valeria RONZITTI, Head of Social Affairs	+32-(0)2-229 21 42	valeria.ronzitti@ceep.eu
Mireille VANDOMME, Policy Coordinator	+32-(0)2-229 21 50	mireille.vandomme@ceep.eu
Simona URBAITYTE, Policy Officer	+32-(0)2-229 21 43	simona.urbaityte@ceep.eu
David ANCIAUX, Project Officer	+32-(0)2-229 21 44	david.anciaux@ceep.eu
Liliane VAN HAMME, Administration	+32-(0)2-229 21 52	liliane.vanhamme@ceep.eu
Rachel de WOUTERS, Assistant	+32-(0)2-229 21 47	rachel.dewouters@ceep.eu
Sonia d'OLNE, Assistant	+32-(0)2-229 21 49	sonia.dolne@ceep.eu
Gin NGAN, Assistant	+32-(0)2-229 21 58	gin.ngan@ceep.eu
Céline NGUYEN, Trainee	+32-(0)2-229 21 57	celine.nguyen@ceep.eu

General phone number: +32-(0)2-219 27 98

Fax number: +32-(0)2-218 12 13

General Address: ceep@ceep.eu

Website: www.ceep.eu

23. Situation in 2008

El CEEP congrega a empresas y organizaciones de toda Europa, tanto públicas como privadas, a nivel nacional, regional y local, que sean empleadores públicos o suministren servicios de interés general. Por otra parte, es uno de los tres interlocutores sociales, en el Diálogo Social Europeo.



EUROPEAN CENTRE OF ENTERPRISES WITH PUBLIC PARTICIPATION
AND OF ENTERPRISES OF GENERAL ECONOMIC INTEREST

rue de la Charité 15, bte 12 – BE-1210 Bruxelles

Tel. +32-(0)2-219 27 98 – Fax +32-(0)2-218 12 13 – ceep@ceep.eu – www.ceep.eu